



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
10 de febrero de 2000
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2000

Nueva York, 3 a 7 de abril de 2000

Tema 10 del programa provisional

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

**Plan estratégico y de actividades correspondiente
al período 2000–2003**

Adición

Índice

	<i>Página</i>
Cuadro 1. Muestreo de los resultados obtenidos en el plan estratégico y de actividades del UNIFEM correspondiente al período 1997–1999	2
Cuadro 2. Plan estratégico y de actividades 2000–2003: esferas escogidas de apoyo.....	25
Gráficos 1 a 4 Información comparativa de los ingresos del UNIFEM por fuente y por tipo de financiación en el período comprendido entre 1997 y 1999 y proyecciones de los ingresos correspondientes al período comprendido entre 2000 y 2003.....	46
Gráficos 5 a 7 Situación de aprobación de los proyectos con cargo a todas las fuentes de financiación .	50



Cuadro 1

Muestreo de los resultados obtenidos en el plan estratégico y de actividades del UNIFEM correspondientes al período 1997-1999**Objetivo 1**

Aumentar las opciones y oportunidades para las mujeres, especialmente para aquellas que viven en la pobreza, mediante una programación claramente definida en sus tres campos temáticos

La presente sección se ocupa de los resultados alcanzados en el cumplimiento de la meta general de la labor del UNIFEM, de conformidad con el mandato de la organización. Dado que la estrategia del programa del UNIFEM está formulada y orientada dentro de un marco de potenciación, que abarca la labor realizada en tres campos temáticos definida por cinco estrategias, los resultados se exponen de forma que indiquen claramente estas interconexiones.

Estrategia I

Promover los intereses de la mujer para obtener apoyo político y financiero

*Resultados inmediatos**De carácter general*

- ◆ Aumento de la voluntad política
- ◆ Mayor concienciación sobre las desigualdades entre los géneros y los mecanismos para solucionarlas

*De carácter concreto***Potenciación económica**

- Mayor conocimiento del efecto de la mundialización en las mujeres trabajadoras del sector no estructurado.

Gestión pública y funciones directivas

- La declaración de la Conferencia Mundial de Ciencia elaborada para reflejar la función y las posibilidades de la participación de la mujer en la ciencia y la tecnología.
- La declaración de la igualdad entre los géneros firmada por los Jefes de Estado de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (1997).
- La sensibilización de los gobiernos, las autoridades y la sociedad civil sobre las repercusiones, en lo que respecta a la diferencia entre los géneros del proceso nacional de preparación de presupuestos, ha hecho que los gobiernos aumenten su compromiso para que en la elaboración de los presupuestos en África meridional, se tengan en cuenta las cuestiones relacionadas con el género.

- Un Memorando de Entendimiento firmado por el Gobierno de Mongolia para dar cumplimiento a la Plataforma de Acción de Beijing.

Resultados inmediatos

De carácter general

De carácter concreto

Derechos humanos de la mujer y eliminación de la violencia

- Sensibilización sobre esas cuestiones en todo el mundo a través de la Videoconferencia interinstitucional mundial titulada "Un mundo libre de la violencia contra la mujer", celebrada el 8 de marzo de 1999 en la Asamblea General.
- Carteles promoviendo los derechos de la mujer distribuidos en 40.000 comisarías de policía de la India.

Potenciación económica

- El aumento de la concienciación sobre las limitaciones y posibilidades de la mujer propiciado por la Cumbre sobre el Microcrédito ha aumentado considerablemente el número de personas pobres beneficiadas, que en septiembre de 1999 superaban los 12 millones, de los cuales el 70% son mujeres.
- Convenio sobre el trabajo a domicilio de la OIT para proteger los derechos de las personas que trabajan en casa, aprobado mediante la colaboración con HomeNet y la OIT.
- Se han conseguido 16,0 millones de dólares para 30.000 mujeres mediante préstamos en América Latina y refuerzo de la asociación entre las instituciones de microfinanciación y los bancos comerciales.

- Programa de potenciación de la mujer de 2,5 millones de dólares en Asia, lanzado por el PNUD, aprovechando la experiencia del UNIFEM en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la potenciación política, la ciencia y la tecnología.

Gestión pública y funciones directivas

- Estrategias y planes de acción nacionales para incorporar una perspectiva de género en todos los planes de los gobiernos y procesos de adopción de políticas desarrollados por los nuevos mecanismos nacionales sobre la mujer creados en Jordania, Líbano, Siria, el Yemen y los territorios palestinos ocupados.
- Integración de una estrategia y un plan de acción nacionales en lo que respecta al género, en el plan de desarrollo socioeconómico de Jordania, para el período de 1999-2003.
- La Oficina y Coordinación Política de las mujeres ecuatorianas ha incorporado una perspectiva de género en la política pública y ha garantizado que en la nueva constitución nacional se reconozcan los derechos de las mujeres ecuatorianas.
- Se han obtenido 1,4 millones de dólares para el proyecto del Sur del Cáucaso.

Resultados a mediano plazo

- ◆ Nuevos y mejores recursos para promover la igualdad entre los géneros
- ◆ Nuevas o mejores leyes y políticas, en apoyo de la igualdad entre los géneros
- ◆ Aplicación más estricta de los acuerdos internacionales

*Resultados inmediatos**De carácter general**De carácter concreto***Derechos humanos de la mujer y eliminación de la violencia**

- Mediante campañas regionales interinstitucionales dirigidas por el UNIFEM para eliminar la violencia contra las mujeres, con la participación de organismos del sistema de las Naciones Unidas (Hábitat, OIT, ACNUDH, PNUD, FNUAP, UNICEF, VNU, OMS, comisiones regionales, etc.) se ha conseguido la movilización de recursos y la adopción de medidas por parte de un gran número de agentes públicos y privados, incluidos los gobiernos locales y centrales, los funcionarios de justicia penal y de la policía, la comunidad de donantes, las organizaciones no gubernamentales, los medios de difusión principales y alternativos, las instituciones docentes y los grupos de mujeres, hombres y jóvenes.
- Revisión de las leyes discriminatorias contra la mujer o que permitan la impunidad para la violencia contra ellas, y promulgación de nuevas leyes introducidas en los países de todo el mundo (por ejemplo, leyes contra la violencia que afecta a la mujer dentro de la familia, promulgadas en Venezuela; leyes contra la violencia doméstica aprobadas en Bolivia).
- El Gobierno de Jordania se ha comprometido a establecer un hogar de acogida para las mujeres maltratadas.
- Pacto comunitario contra la violencia dentro de la familia patrocinado por el Ministerio de Justicia del Brasil.
- Gracias al apoyo brindado por los grupos de mujeres se ha logrado incluir la violación entre los crímenes de guerra en el estatuto de la Corte Penal Internacional (CPI).
- El Gobierno del Brasil ha aportado 10 millones de dólares para la creación de hogares de acogida para las mujeres.

Resultados inmediatos

De carácter general

- ♦ Participación y movilización de nuevos grupos interesados y sectores
- ♦ Desarrollo de nuevas aptitudes para promover la potenciación y los derechos de las mujeres

De carácter concreto

Potenciación económica

- Las mujeres productoras de manteca de shea mejoraron la calidad de sus productos para hacerlos competitivos en los mercados internacionales.
- Una mayor atención de los medios de difusión al trabajo productivo de las mujeres en el Pakistán.
- El Gobierno de la India y las organizaciones no gubernamentales reunieron datos en distintos sectores económicos para crear un sistema de seguridad social.

Gestión pública y funciones directivas.

- Mediante una estrategia de fomento de la capacidad se han creado conexiones entre los alcaldes, los sindicalistas y los parlamentarios de África occidental.
- La Plataforma de Acción de Beijing se ha difundido en las zonas rurales de 15 países de África, después de haber sido traducida a los idiomas locales.
- Como resultado del diálogo promovido entre usuarios y productores, se han creado en ocho países de Asia estadísticas desglosadas por sexos.
- Se ha facilitado el diálogo sistemático entre los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales de Asia meridional, mediante conferencias semestrales a nivel ministerial destinadas a examinar los progresos realizados y el intercambio de ideas sobre estrategias eficaces para la aplicación de la Plataforma de Acción.
- En el Cono Sur de América Latina, se han creado grupos tripartitos —gobiernos, sociedad civil y Naciones Unidas— para supervisar la aplicación de la Plataforma de Acción.

Derechos humanos de la mujer y eliminación de la violencia

- Ha habido una mayor participación de los grupos de hombres para combatir la violencia contra las mujeres.
- Mayor capacidad de los mecanismos nacionales y de las organizaciones no gubernamentales para preparar informes sobre la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en cinco países, y ha aumentado la colaboración entre los agentes sociales estatales y no estatales en relación con la Convención.
- Mayor participación de las empresas del sector privado como Avon y Petrobras en promover la igualdad entre los géneros.

Resultados inmediatos

De carácter general

- Se ha facilitado el diálogo entre académicos, representantes de los gobiernos, líderes religiosos y abogados de los países islámicos para examinar la ley *Sharia* en relación con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en Jordania. Se ha iniciado el diálogo respecto a las reservas y a la ratificación de la Convención.
- El protocolo de la policía para la cooperación con los centros de acogida ha sido aprobado por la Asociación de Comisarios de Policía del Caribe.
- La lucha de los jóvenes contra la violencia de género se ha hecho más visible a través de concursos de ensayos y carteles relacionados con la Campaña interinstitucional para eliminar la violencia contra la mujer.

Resultados a mediano plazo

- ◆ Refuerzo de las asociaciones en apoyo de la igualdad entre los géneros
- ◆ Mayor disponibilidad de datos e indicadores para la aplicación, la supervisión y el seguimiento eficaces de los acuerdos internacionales sobre la igualdad entre los géneros

De carácter concreto

- Se ha colaborado con la asociación Mujeres en la Mundialización y Organización del Empleo no Estructurado (WIEGO), para reconocer y valorar el trabajo realizado a domicilio en el Informe sobre el Desarrollo Humano del PNUD y en el Informe sobre el Desarrollo Mundial del Banco Mundial.
- Han aumentado las aportaciones de los grupos de mujeres solicitadas por los gobiernos durante las consultas de Lomé 2000 en el Pacífico.

Potenciación económica

- Se ha colaborado con la asociación Mujeres en la Mundialización y Organización del Empleo no Estructurado (WIEGO), para reconocer y valorar el trabajo realizado a domicilio en el Informe sobre el Desarrollo Humano del PNUD y en el Informe sobre el Desarrollo Mundial del Banco Mundial.
- Han aumentado las aportaciones de los grupos de mujeres solicitadas por los gobiernos durante las consultas de Lomé 2000 en el Pacífico.

Gestión pública y funciones directivas

- Acopio de datos desglosados por sexo mediante la capacitación de los encuestadores del censo en Asia meridional, en colaboración con el UNICEF, el FNUAP, y con la participación activa de las organizaciones no gubernamentales en las actividades de capacitación.
- Adopción de una estrategia y un plan de acción unificados para la incorporación de una perspectiva de género en su aplicación coordinada, mediante la colaboración entre los mecanismos nacionales de la mujer y los comités de las organizaciones no gubernamentales en Jordania, el Líbano, Siria, el Yemen y los territorios palestinos ocupados.
- Memorando de Entendimiento firmado con la Unión de Mujeres de los Emiratos Árabes Unidos para desarrollar una estrategia nacional destinada a la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing.
- Elaboración de datos e indicadores desglosados por sexo por los usuarios de las estadísticas en Cuba y México para preparar políticas y programas públicos.

Derechos humanos de la mujer y eliminación de la violencia

- Más de 45 poblados del Senegal se han comprometido a terminar con la mutilación genital femenina, y se ha promulgado un decreto presidencial en el Senegal para prohibir dicha práctica.

Estrategia III
Aumento de la capacidad para los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y los colaboradores de las Naciones Unidas

Resultados inmediatos

De carácter general

- ◆ Nuevas aptitudes desarrolladas en apoyo de la potenciación económica, política y de los derechos de las mujeres
- ◆ Aumento de las funciones directivas, económicas y políticas y de la adopción de decisiones de las mujeres

De carácter concreto

Potenciación económica

- En Zimbabwe, gracias a la capacitación de las mujeres en fabricación de tejas y adobes, se han recibido numerosos pedidos del Gobierno y del sector privado.
- La participación en la Exposición sobre las mujeres en África, de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, ha hecho que aumente la capacidad de las mujeres de 13 países para aprender a evaluar la calidad, el precio y el embalaje y anunciar los productos.
- Participación en la feria comercial internacional de la mujer de Asia, destinada a aumentar la capacidad de las mujeres para explorar las conexiones del mercado, las nuevas tecnologías y las fuentes alternativas de financiación.
- Se han fomentado las aptitudes empresariales de las mujeres mayas de México, para la creación de grupos dedicados a la apicultura y al bordado con los que incrementar los ingresos de las mujeres.
- Creación de servicios de asesoramiento comercial que tengan en cuenta las diferencias basadas en el género, en el Líbano y en los territorios palestinos ocupados, a fin de vincular a las mujeres que trabajan en el sector no estructurado a los programas de crédito y de capacitación profesional.

Gestión pública y funciones directivas (creación de grupos: cómo trabajar juntas en los medios de difusión, en la política, etc.)

- Las mujeres de Burundi, Colombia, Guatemala, Rwanda, Somalia, Sri Lanka y Sudán han aumentado su participación en iniciativas oficiales y extraoficiales para la consolidación de la paz y la resolución de conflictos, como resultado de la capacitación recibida.
- Se ha dado capacitación en cuestiones relativas a la diferencia entre los géneros a los profesionales de los medios de difusión y a los ejecutivos de América Latina y África, a fin de sensibilizarlos en esas cuestiones.

*Resultados inmediatos**De carácter general**De carácter concreto*

- En Nigeria y en las islas del Pacífico hay mujeres aspirantes a intervenir en la política, capaces de elaborar estrategias eficaces en campañas de los medios de difusión y romper con los estereotipos de los mismos con respecto a las mujeres que se dedican a la política.
- Se ha incorporado una perspectiva de género en el noveno plan quinquenal de la India, con apoyo de las organizaciones locales de mujeres.
- Ha aumentado el número de candidatas en el Pacífico Sur que han impugnado las elecciones y obtenido representación en el Parlamento después de recibir capacitación en la creación de plataformas y estrategias para las campañas electorales.
- En la India y en la región andina ha aumentado la sensibilización con respecto a las diferencias entre los géneros del personal del sistema judicial, después de haberse introducido módulos de capacitación donde se han tenido en cuenta esas cuestiones.
- Ampliación de la divulgación a comunidades remotas y aisladas de la región andina.

Derechos humanos de la mujer y eliminación de la violencia

- Mayor capacidad de los agentes estatales y no estatales para aplicar los pactos e instrumentos sobre derechos humanos de la mujer en los procesos legislativo, normativo y ejecutivo, mediante diferente material de promoción y capacitación sobre derechos humanos elaborados y difundidos entre ellos.
- Desarrollo de la capacidad de los grupos de mujeres para promover los derechos humanos de éstas en los países afectados por conflictos (por ejemplo, Burundi, la República del Congo y el Pakistán) que reciben capacitación a través del Fondo Fiduciario en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer.
- La capacidad para vincular la aplicación y supervisión de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer a nivel local y mundial, ha aumentado a través de la capacitación de activistas procedentes de más de 50 países y de facilitar su trabajo directo con los comités de la Convención.
- En 10 comunidades de aldeas del Senegal se han incorporado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y los derechos humanos de ésta a su vida cotidiana, y se ha promovido el abandono de la práctica de la mutilación de los genitales femeninos.

Resultados inmediatos

De carácter general

De carácter concreto

- Aumento de la capacidad de las organizaciones no gubernamentales y de los mecanismos nacionales en Asia meridional, América Latina y el Caribe, para presentar informes al Comité de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- Mayor cobertura de cuestiones relativas a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y a los derechos humanos de ésta, por parte de los profesionales de la información en el Caribe, a consecuencia de la capacitación recibida.

Potenciación económica

- Creación de un comité directivo para la mujer en actividades comerciales y de un servicio de la mujer en la Autoridad Intergubernamental y Asuntos relacionados con el Desarrollo (Kenya).
- Grupo consultor de altos funcionarios creado por los ministerios del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) para asesorar sobre la formulación de políticas públicas para fomentar la igualdad entre los géneros.
- El MegaMarket 98 procedió a crear la Asociación de Empresarias del Caribe.
- Creación de una red de empresarios de Asia meridional para ayudar a las mujeres a acceder al mercado y a la tecnología.
- Se ha formado y registrado en la India un colectivo de microcrédito que facilita a los grupos de autoayuda el acceso al crédito.
- Se ha creado un foro de instituciones de microfinanciación en el Banco Occidental para coordinar los programas de crédito.
- Las cultivadoras de algodón en Nepal han transformado su organización extraoficial en una entidad jurídica que puede obtener servicios financieros del Gobierno y reclamar un lugar en la Junta de Desarrollo del Algodón.
- El Ministerio de Trabajo ha concedido personalidad jurídica a la Asociación de Trabajadoras Domésticas del Ecuador.

Gestión pública y funciones directivas

- Se ha creado una Federación de Redes para la Paz de Mujeres Africanas, integrada por grupos procedentes de 16 países de África.

*Resultados inmediatos**De carácter general**De carácter concreto*

- Se ha formado una red de dirección de mujeres dependiente de la Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (CEAP), encargada de introducir una perspectiva de género en todas las reuniones de altos funcionarios de la CEAP.
 - Rehabilitación del Ministerio de la Mujer en el Estado musulmán de Jigawa, al norte de Nigeria, después de un seminario práctico de capacitación sobre cuestiones de género patrocinado por el UNIFEM.
 - Se han creado mecanismos nacionales sobre la mujer en el Líbano, Siria y los territorios palestinos ocupados.
 - Se ha establecido en la India un mecanismo encargado de supervisar las cuestiones relacionadas con la mujer en el que participan organizaciones locales de mujeres, cuestiones que se han puesto de relieve en el noveno plan quinquenal del país.
 - Formación de la red de mujeres para la paz de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, en la que son miembros más de 60 organizaciones gubernamentales.
 - En el Parlamento de Rwanda se ha establecido una sección especial que se ocupa de los problemas de la mujer.
 - Han sido elegidas ocho de las 27 mujeres que se presentaron al Parlamento en Fiji, cinco de las cuales fueron designadas a puestos de Ministras incluida una Primera Ministra Adjunta.
- Derechos humanos de la mujer y eliminación de la violencia**
- En el UNIFEM se ha creado un Fondo Fiduciario en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer, que contribuye a financiar los proyectos globalmente basados en un proceso de evaluación conjunta interinstitucional.
 - Se ha creado una nueva red regional de supervisión de organizaciones no gubernamentales en relación con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en Asia meridional y sudoriental.

Estrategia IV Experimentación de planteamientos nuevos e innovadores

Resultados inmediatos

De carácter general

- ◆ Mayor comprensión de lo que favorece e impide igualdad entre los géneros
- ◆ Adopción de nuevas metodologías para reforzar el papel económico y político de la mujer

De carácter concreto

Potenciación económica

- El gobierno y las organizaciones no gubernamentales asociadas han puesto a prueba en Sudáfrica la presupuestación de gastos desglosados por sexo.
- En Zimbabwe, se ha puesto en marcha un proyecto que permite a las beneficiarias adquirir la propiedad de las tierras utilizando sus negocios establecidos como garantía.
- Se han creado proyectos de elaboración de alimentos en zonas de África y de las regiones mayas y se han vinculado con actividades conexas realizadas por mujeres en otros sectores de la industria alimentaria.
- En Asia occidental se han introducido e institucionalizado métodos de capacitación en conocimientos especializados en materia comercial que tengan en cuenta las diferencias basadas en el género.
- El Gobierno de la India ha desarrollado una metodología para incorporar el trabajo a domicilio en la encuesta nacional por muestreo.

Gestión pública y funciones directivas

- Creación de un sitio en la Web para las mujeres africanas que se dedican a la política
- Los Gobiernos de Egipto, Jordania y el Yemen han adoptado como criterio la iniciativa la mujer en el desarrollo.

Derechos humanos de la mujer y eliminación de la violencia

- La creación de zonas de tolerancia cero, pactos comunitarios contra la violencia ejercida contra la mujer, elaboración de protocolos para la cooperación entre la policía y los centros de acogida, y otras iniciativas experimentales innovadoras han hecho que se elimine la violencia contra la mujer bajo los auspicios del Fondo Fiduciario.
- Se ha elevado la concienciación en lo que respecta a la violencia contra la mujer mediante el uso de nuevas estrategias en los medios de difusión como la utilización del teatro, la danza o la música.

*Resultados inmediatos**De carácter general***Resultados a mediano plazo**

- ◆ Aumento de las peticiones de duplicación
- ◆ Mayor uso de las prácticas y experiencias adquirida por parte de las autoridades en lo que respecta a los criterios para la potenciación de la mujer

*De carácter concreto***Potenciación económica**

- Otros países de África han demostrado interés en repetir la iniciativa de Sudáfrica en lo que respecta a la presupuestación desglosada por sexos.
- Repetición en Benin del proyecto para la producción de manteca de shea de Burkina Faso.
- Nuevos programas de potenciación económica preparados en Europa central y oriental y en la Comunidad de Estados Independientes basados en las experiencias de desarrollo de otras regiones.
- Se han creado unidades experimentales de demostración, para industrias pequeñas y medianas, de elaboración de alimentos en Rumania en el contexto de un proyecto UNIFEM/PNUD.

Gestión pública y funciones directivas

- En Saint Kitts se ha creado un sistema para la gestión de las cuestiones relacionadas con la diferencia entre los géneros, para facilitar la preparación, aplicación y supervisión de políticas y programas con una perspectiva de género.
- Se ha adaptado a la región andina una versión experimental del concurso sobre tecnología de los alimentos que se está llevando a cabo en México y el Brasil.

Derechos humanos de la mujer y eliminación de la violencia

- Programa experimental de televisión en Tailandia que llega a 1 millón de hogares, con el que se trata de educar a los telespectadores sobre una gran variedad de cuestiones relacionadas con la violencia contra la mujer. A petición popular se ha aumentado la frecuencia del programa de dos a tres veces por mes.
- Se ha pedido que se cree en la India un plan de estudio para la capacitación de los policías.

Estrategia V

Creación de una base de conocimientos operativos para influir en la incorporación de una perspectiva de género a distintas actividades

*Resultados inmediatos**De carácter general*

- ◆ Nuevos criterios para documentar y difundir la experiencia adquirida
- ◆ Creación de redes de conocimientos para difundirlas entre los grupos interesados

*De carácter concreto***Potenciación económica**

- Se ha creado un comité consultivo y un proceso preparatorio en apoyo de los preparativos de la publicación estrella del UNIFEM sobre el progreso de la mujer en el mundo, en la que se documentan los progresos realizados en la aplicación de la Plataforma de Acción, y en la promoción de los derechos económicos de la mujer en un mundo cada vez más globalizado.
- Han aparecido publicaciones en las que se describen estrategias para incorporar una perspectiva de género en las políticas comerciales compartidas con colaboradores importantes.
- El Ministerio de Agricultura de Colombia ha utilizado un estudio estadístico sobre las campesinas para la elaboración de políticas estatales.

Gestión pública y funciones directivas

- En una mesa redonda celebrada entre donantes, dirigentes femeninas de todo el mundo y asociados de las Naciones Unidas, se han señalado las estrategias que han tenido éxito en el desarrollo de funciones directivas de la mujer.
- En África occidental se ha publicado y difundido una base de datos informativa sobre mujeres periodistas.

Derechos humanos de la mujer y eliminación de la violencia

- Más de 2.000 participantes han tomado parte en un debate electrónico sobre "Fin de la violencia" y se ha creado un inventario innovador de experiencia adquirida y estrategias con éxito.
- Se ha conseguido el apoyo de fundaciones privadas para documentar la experiencia adquirida en las actividades realizadas con cargo al Fondo Fiduciario y para determinar los métodos y prácticas más eficaces para eliminar la violencia contra la mujer.

Resultados a mediano plazo

- ◆ Mayor intercambio de experiencias entre las regiones
 - A partir de la experiencia adquirida en Bangladesh, se han iniciado nuevos proyectos de microfinanciación y de fomento de la capacidad para la creación de redes, dentro del proyecto "Microfin Africa".

*Resultados inmediatos**De carácter general**De carácter concreto*

- Creación de programas sobre trabajadoras a domicilio en América Latina basándose en la experiencia adquirida en África y el Pacífico.
- Las islas del Caribe y del Pacífico colaboraron en estrategias para la participación de las organizaciones no gubernamentales y para la promoción de políticas industriales en las que se tengan en cuenta las diferencias basadas en el género en relación con la Convención de Lomé.

Gestión pública y funciones directivas

- Se han documentado y difundido las experiencias adquiridas por algunas dirigentes que han trabajado para promover la paz duradera en varias zonas del mundo con conflictos.
- Se ha recibido la petición de repetir en Belice el sistema para la gestión de las cuestiones relacionadas con la diferencia entre los géneros introducido en Saint Kitts.
- Se han repetido en Europa central y oriental, así como en la región de la Comunidad de Estados Independientes, las experiencias adquiridas en el cono sur de América Latina en lo que respecta a la creación de grupos tripartitos (gobiernos, sociedad civil y Naciones Unidas), para supervisar la aplicación de la Plataforma de Acción.
- Se han creado métodos y manuales de capacitación en el Pacífico para la potenciación política de las mujeres, adaptados a Europa central y oriental y a la región de la Comunidad de Estados Independientes.

Derechos humanos de la mujer y eliminación de la violencia

- En América Latina y el Caribe ha comenzado una campaña interinstitucional, que se ha repetido en África y Asia.

Objetivo 2

Fortalecer la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para apoyar la potenciación del papel de la mujer y la incorporación de las cuestiones de género en sus políticas y programas

Se dio un gran impulso al logro de este objetivo desde el programa del UNIFEM para establecer una red de asesores y especialistas en asuntos relativos al género que apoyaran al sistema de coordinadores residentes en la incorporación de la perspectiva de género al proceso de reforma de las Naciones Unidas, y en el seguimiento de la Conferencia de Beijing. De los 10 asesores superiores en asuntos relativos al género del UNIFEM que se habían previsto se han asignado cinco, y de los 20 especialistas en asuntos relativos al género pertenecientes a los VNU se han asignado 18, todos ellos con el respaldo de los VNU, el UNIFEM y el PNUD. Además, el UNIFEM y el FNUAP han establecido una asociación para consolidar una acción concertada en la aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y los de la Conferencia de Beijing. El UNIFEM está dando servicios de apoyo a 10 asesores en asuntos relativos al género, en lo que se refiere a la población y el desarrollo, que son miembros de los equipos de apoyo a los países del FNUAP.

<i>Esferas de actividad estratégicas</i>	<i>Resultados alcanzados</i>	<i>Temas pendientes</i>
<p>Dar apoyo al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de incluir la perspectiva de género en el proceso de reforma de las Naciones Unidas en lo que respecta a la formulación de políticas</p>	<p><i>Resultados a corto y mediano plazo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La participación interinstitucional a través del Subgrupo sobre cuestiones de género del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo dio como resultado la creación del sistema de evaluación común para los países, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las directrices del informe del coordinador residente. ➤ En las directrices sobre los indicadores se resaltó la necesidad de desglosar los datos por sexo en todas las situaciones y no solamente "cuando resulte apropiado". 	
<p>Brindar más apoyo a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En los documentos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Ghana, la India, Kenya y el Senegal se incluyeron componentes importantes con una perspectiva de género, como resultado de la labor de los asesores del UNIFEM en materia de género y de los asesores sobre programas regionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecer la capacidad de los equipos de las Naciones Unidas en los países para poder incluir las cuestiones de género en las distintas actividades. ➤ Crear mecanismos para que el Subgrupo sobre cuestiones de género del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo apoye a los grupos temáticos que trabajan sobre las cuestiones de género en los países.

- Como consecuencia de la importancia que daba el MANUD a la introducción de una perspectiva de género, éste fue el tema central del primer programa elaborado por el MANUD en Ghana, en cuya formulación y aplicación tuvo un papel de primera importancia el asesor del coordinador residente en cuestiones de género del UNIFEM.
 - Un proyecto de coordinación de las Naciones Unidas a cargo del MANUD fue financiado por la Fundación de las Naciones Unidas en Mozambique y está siendo ejecutado conjuntamente por el FNUAP y el UNIFEM.
 - Se colocaron a cinco de los 10 asesores en cuestiones de género del UNIFEM previstos para África, Asia y América Latina.
 - Se asignaron 18 especialistas en cuestiones de género de los VNU, como resultado de una estrecha colaboración entre el PNUD, los VNU y el UNIFEM.
 - Los asesores en cuestiones de género son cada vez más reconocidos como expertos en cuestiones de género en el sistema de las Naciones Unidas y en los aparatos de gobierno de los países anfitriones.
 - Se introdujo una perspectiva de género en los sistemas de evaluación común para los países, como consecuencia de la labor de los asesores en cuestiones de género y de los asesores de programas regionales, en China, Guatemala y Rwanda.
 - Se crearon fuertes acuerdos de cooperación entre los organismos de base y las organizaciones de las Naciones Unidas para la elaboración y la aplicación de un programa sobre cuestiones de género en Ghana.
- Brindar más apoyo al sistema de coordinadores residentes para que se incluya una perspectiva de género en el proceso de reforma de las Naciones Unidas y en el seguimiento de la Conferencia de Beijing.
- Movilizar recursos para la contratación de más asesores sobre cuestiones de género.
 - No se ha tratado aún el tema de la sostenibilidad del programa de especialistas en cuestiones de género de los VNU.

*Esferas de actividad estratégicas**Resultados alcanzados**Temas pendientes*

Fortalecer los acuerdos de cooperación con los organismos de las Naciones Unidas.

➤ Se amplió el acuerdo de cooperación entre el UNIFEM y el Programa de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) con proyectos experimentales en seis países, para hacer frente a las dificultades planteadas por las diferencias por motivo de género y el VIH/SIDA, de los que surgieron varios procesos catalíticos que hicieron comprender mejor las dimensiones de género de la epidemia, generaron un debate público sobre aspectos éticos con un enfoque basado en los derechos y generaron buenas prácticas que potenciaron a la mujer para que exigiera practicar el sexo con menos riesgo.

➤ El UNIFEM y el FNUAP establecieron un acuerdo de cooperación estrecho y viable para brindar respaldo técnico en cuestiones de género, población y desarrollo a ocho equipos de apoyo a los países.

➤ Perfeccionar modos de crear acuerdos de cooperación y ejecutar proyectos para otras organizaciones multilaterales, incluido el PNUD, el Banco Mundial y los bancos de desarrollo.

Aumentar la eficacia del UNIFEM incorporando los principios propios de una organización en constante aprendizaje, y creando vínculos estratégicos que mejoren las operaciones sobre el terreno

Al realizar actividades con este objetivo, el UNIFEM ayudó a que el personal y los colaboradores se sensibilizaran y reforzaran su comprensión de los métodos y los cambios necesarios para transformarse en una organización abierta al aprendizaje. Se adoptaron distintos criterios para la gestión de los conocimientos, el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación y se procedió a la organización de iniciativas interinstitucionales para generar buenas prácticas y aprovechar la experiencia, así como para señalar las lagunas y las dificultades a fin de conseguir la potenciación de la mujer y la igualdad entre los géneros. Esas tareas se potenciaron gracias a la experiencia del UNIFEM en la organización de debates y conferencias en línea, así como a sus evaluaciones temáticas y de programas y a su continua y sistemática planificación estratégica.

Esferas de actividad estratégicas

Innovación en el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación para aumentar los conocimientos, los acuerdos de cooperación y los sectores interesados.

Resultados alcanzados

Resultados a corto y mediano plazo

➤ Se han creado asociaciones estratégicas con el Banco Mundial y el Centro de Desarrollo de la Educación en el lanzamiento de la lista de debates en línea sobre el "fin de la violencia", que se convirtió en un modelo para las conferencias electrónicas en las 12 esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing realizadas a través de Women Watch.

➤ La videoconferencia mundial interinstitucional llegó a más de 20 países y produjo un juego de material informativo, al que se dio amplia difusión y donde se describían las actividades de las Naciones Unidas contra la violencia.

➤ Se hizo mucho más evidente la función del UNIFEM como proveedor de conocimientos sobre las principales estrategias para poner fin a la violencia contra la mujer, por medio de una mayor información en los medios y la difusión, en más de 200 países, de un programa de la CNN ("insight") donde se mostraba la labor del UNIFEM en el campo de la violencia doméstica; divulgación de anuncios públicos de radio del UNIFEM en CNN; 85.000 visitas al sitio en la Web cada dos semanas, etc.

Temas pendientes

➤ La capacidad para introducir innovaciones y utilizar las tecnologías de la información y de las comunicaciones en el aprendizaje institucional, se ve limitada por los sistemas de información del PNUD y de las Naciones Unidas.

*Esferas de actividad estratégicas**Resultados alcanzados**Temas pendientes*

Elaboración de modelos de acuerdos de cooperación estratégica, particularmente con las organizaciones multilaterales, las organizaciones del sector privado, los países a los que están destinados los programas, los gobiernos donantes, los medios de difusión y las redes de mujeres.

Los donantes del sector privado como la Fundación MacArthur y la Fundación de las Naciones Unidas prestan apoyo financiero al componente de aprendizaje del Fondo Fiduciario. También la Fundación de las Naciones Unidas da fondos para un proyecto multianual destinado a fortalecer el componente interactivo de WomenWatch, como forma de generar una amplia participación en la planificación del examen quinquenal de la Conferencia de Beijing.

Algunas empresas privadas de los países en que se ejecutan programas, como el Brasil y la India, se dirigieron al UNIFEM para pedir consejo y el patrocinio conjunto de las actividades en apoyo de la igualdad entre los géneros.

Se firmó con Mongolia un Memorando de Entendimiento para aplicar la Plataforma de Acción, que fue el primero en firmarse con un gobierno nacional.

Se elaboró una estrategia para el desarrollo de la capacidad del personal, a fin de apoyar el aprendizaje institucional.

Se realiza una planificación estratégica sistemática en el plano mundial y regional, para comprobar los progresos realizados y los resultados conseguidos y compartir la experiencia organizativa adquirida.

Un equipo mundial de economistas y especialistas en cuestiones de género ha preparado y ha escrito los capítulos iniciales de una nueva y destacada publicación bianual del UNIFEM sobre el progreso de la mujer en el mundo.

El equipo de tareas dirigido por el UNIFEM y el PNUD, con la participación del FNUAP, el UNICEF, Hábitat y la División para el Adelanto de la Mujer ha preparado una base de datos de todo el sistema de las Naciones Unidas sobre las buenas prácticas en la aplicación de la Plataforma de Acción, que fue aprobada por el Comité Interinstitucional de la Mujer y la Igualdad entre los Sexos.

El desarrollo de las relaciones contractuales se hace más lento por la necesidad de tener en cuenta las consecuencias legales de estos tipos de acuerdos de cooperación.

Es necesario poner en marcha sistemas que estimulen la innovación en el personal, y elaborar nuevos modelos, lo cual supone una curva de aprendizaje pronunciada y la disponibilidad a aprender de los errores.

Objetivo 4**Garantizar que el personal y los sistemas de gestión de programas del UNIFEM presten apoyo eficaz y efectivo a las metas y programas de la organización**

Para cumplir con este objetivo estratégico, el UNIFEM ha reajustado sus sistemas de apoyo financiero, de gestión y de personal, abordando en particular, las deficiencias estructurales e institucionales señaladas en la evaluación realizada por encargo de la Junta Ejecutiva de 1996, y ha intensificado la vigilancia y la rendición de cuentas sobre el uso de sus recursos. Asimismo, la organización ha redefinido las necesidades de formación de personal y desarrollo de recursos humanos a fin de dotar al personal con los instrumentos y sistemas necesarios para satisfacer las necesidades programáticas del Plan Estratégico y de Actividades. En este ámbito de actividades se han alcanzado los resultados siguientes:

<i>Esferas de actividad estratégicas</i>	<i>Resultados alcanzados</i>	<i>Temas pendientes</i>
Reestructuración institucional para fortalecer la capacidad sustantiva del UNIFEM en las tres esferas temáticas y consolidar la orientación geográfica del UNIFEM	<p><i>Resultados a corto plazo</i></p> <p>➤ Se ha terminado la reestructuración institucional con el establecimiento de cuatro grupos encargados de: a) las tres esferas temáticas; b) las tres regiones geográficas principales (ampliadas a cuatro en enero de 1997) para incorporar a Europa central y oriental y a la Comunidad de Estados Independientes; c) el aprendizaje institucional y la movilización de recursos; y d) las finanzas, los recursos humanos y la administración.</p> <p><i>Resultados a mediano plazo</i></p> <p>➤ Se han terminado de reestructurar los recursos humanos para ajustarlos a los requisitos del nuevo UNIFEM, revisando las descripciones de las funciones y se ha llevado a cabo un examen integral posterior a la clasificación. No obstante, se ha demorado la contratación debido a la congelación de puestos impuesta en el PNUD, que se levantó solamente hacia finales del período del sistema de presupuesto para proyectos.</p> <p>➤ Se ha llegado a un acuerdo con el PNUD para establecer una distinción entre a) puestos internos rotatorios que se cubrirían en las reasignaciones periódicas del PNUD y b) puestos externos y de especialistas que se cubrirían por contratación externa y se limitarían a los servicios al UNIFEM.</p>	<p>➤ Los ceses y los cambios de destino requieren que se preste constante atención a la selección y la contratación de los candidatos más idóneos.</p>

Revisión de las modalidades operativas del UNIFEM para racionalizar sus proyectos y carteras de programas

Resultados inmediatos

- Se ha adoptado la fórmula de financiación parcial establecida en el anexo de la decisión 97/4 de la Junta Ejecutiva, en la cual la Junta aprobaba una metodología que permitía al UNIFEM hacer la programación sobre la base de la renta estimada del año en curso y de un porcentaje de los ingresos futuros previstos, con lo cual se ha facilitado la planificación de proyectos y programas más amplios.
- Se ha adoptado un enfoque programático, con el que se ha logrado reducir el número de proyectos del UNIFEM de 174 (1994 a 1996) a 168 (1997 a 1999), pese a un aumento de los ingresos del 52% entre los dos períodos. La cuantía media de los proyectos aumentó de 174.334 a 275.232 dólares.

- Todo el personal del UNIFEM en la sede y en el exterior ha recibido capacitación en el sistema de gestión basada en los resultados.
- Se ha revisado el formato de los documentos del proyecto y del programa para que refleje los principios de la gestión basada en los resultados.

Resultados a mediano plazo

- La organización ha adoptado los principios de la gestión basada en los resultados. Todos los programas y proyectos, así como otras actividades y planes de las empresas, las dependencias o las personas se basan ahora en los principios de la gestión basada en los resultados.

Resultados a corto plazo

- El 1º de enero de 1999, el Sistema Integrado de Información de Gestión sustituyó al sistema de libro mayor del PNUD.
- Se ha capacitado al personal en las operaciones del Sistema Integrado de Información de Gestión.

Introducción de un sistema de información de gestión para facilitar y coordinar el trabajo de la organización

- El programa no puede aplicarse en su totalidad debido a los limitados recursos del UNIFEM. Se han elaborado programas amplios que, sin embargo, sólo podrán aplicarse íntegramente después de una movilización de recursos.
- Dar capacitación en el sistema de gestión basada en los resultados al personal recientemente contratado.
- Se ha iniciado y está en proceso de consolidación la elaboración de indicadores fiables, pertinentes y alcanzables.
- Hay que invertir una considerable cantidad de tiempo y de capacitación del personal en el Sistema Integrado de Información de Gestión.

- El 1° de enero de 1999 se introdujo el Sistema de gestión de la información financiera para registrar las asignaciones y la ejecución de los programas.
- Se ha conectado la sede con las oficinas exteriores mediante la intranet del PNUD.
- Se ha introducido un nuevo sistema de clasificación de proyectos que responde a las necesidades del UNIFEM.

Resultados a mediano plazo

- Se han hecho compatibles los sistemas de registro de ingresos y desembolsos del UNIFEM con el efecto del año 2000.
- Las transacciones del UNIFEM se procesan actualmente por medios electrónicos.
- A raíz de la introducción del Sistema de gestión de la información financiera, el personal puede obtener información actualizada sobre tendencias de los ingresos, las asignaciones y los desembolsos, lo que facilita una gestión racional de los presupuestos y los programas.

- Algunas oficinas exteriores todavía no pueden acceder a la intranet.

- El Sistema de Información de Gestión que vincula el programa con la financiación carece todavía de interfaz con el PNUD; todavía no se ha perfeccionado un programa informático colectivo.

- El PNUD todavía está preparando la transferencia automática de datos para las transacciones fuera de la sede.

- El personal de los programas aún no ha recibido capacitación completa del PNUD en el Sistema de gestión de la información financiera, para poder manejar sus carteras de forma autónoma.

Objetivo 5**Crear una base de recursos más amplia y diversificada**

En el Plan Estratégico y de Actividades correspondiente al período 1997-1999 se proyectaba inicialmente un aumento de la cuantía de la ayuda que se daría al UNIFEM, de 17,2 millones de dólares en 1996 a 19,3 millones en 1997 a 29,3 millones en 1998 y a 39,3 millones de 1999. Después de verificar detenidamente los ingresos y los gastos, se hizo una revisión a la baja de estas proyecciones al final del primer año. Se estima que, para 1999, los recursos realmente ingresados sean de 24,3 millones. Sin embargo, si se toman en cuenta los fondos gestionados que no se reflejan en los ingresos del UNIFEM (por ejemplo, para el FNUAP, el Gobierno del Brasil, etc.), la cartera del UNIFEM refleja un monto que supera los 28 millones de dólares. Como consecuencia, el UNIFEM alcanzó una tasa de crecimiento sustancial y continua durante el período del plan al tiempo que evitaba ejercer una presión injustificable sobre sus recursos de personal y mantenía las normas de calidad y la capacidad de respuesta frente a los interesados directos, ante quienes se siente obligado.

*Esferas de actividad estratégicas**Resultados alcanzados**Temas pendientes***Aumentar la base de recursos del UNIFEM***Resultados inmediatos*

➤ La base de recursos del UNIFEM experimentó los siguientes incrementos, con respecto a los 17,2 millones de 1996:

1997	19,3 millones de dólares (+12%)
1998	20,8 millones de dólares (+8%)
1999*	24,3 millones de dólares (+17%)

* estimación

Durante el período del sistema de presupuesto para proyectos, el aumento total de los recursos fue de un 41%.

Resultados a mediano plazo

La perspectiva de los recursos del UNIFEM para los próximos años confirma que continuará su tendencia al crecimiento.

Diversificar la base de recursos del UNIFEM*Resultados inmediatos*

➤ Se movilizaron más recursos del sector privado, que incluyen 0,7 millones en 1998 y 1,7 millones en 1999, de la Fundación de las Naciones Unidas, que se comprometió a aportar 1,5 millones de dólares en el año 2000.

- Las contribuciones al Fondo Fiduciario en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer aumentaron de 0,6 millones en 1996 a 1,2 millones en 1999. Durante el período del sistema de presupuesto para proyectos, las contribuciones al Fondo Fiduciario ascendieron a 3,7 millones. Aumentaron los montos recibidos de diversas fundaciones y otras fuentes de financiación para los proyectos del UNIFEM (350.000 dólares de la Fundación MacArthur, 217.000 dólares del Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas, y 512.000 dólares de la Fundación Ford).

Crear nuevos acuerdos de cooperación, que permitan al UNIFEM movilizar más recursos

Resultados inmediatos

- El UNIFEM ejecutó proyectos financiados por el FNUAP por un monto de 0,6 millones de dólares en 1997, de 2,8 millones en 1998 y de 2,5 millones en 1999, y proyectos ejecutados por el ONUSIDA por un monto de 126.500 dólares en 1999.
- El UNIFEM pudo movilizar 594.000 dólares en 1998 y 776.000 dólares como participación en los costos del Gobierno del Brasil.
- Los comités nacionales del UNIFEM se concentraron en planes —y efectuaron las necesarias consultas— para eliminar paulatinamente los comités que no generaran por lo menos 10.000 dólares anuales y/o no contribuyeran de forma significativa a la notoriedad del UNIFEM o no le aportara recursos.

Resultados a mediano plazo

- Se han establecido acuerdos de cooperación con el FNUAP y el ONUSIDA, para los cuales el UNIFEM ejecuta determinados proyectos en el ámbito de actividades para el que goza de ventajas comparativas.
- Se ha establecido un acuerdo de cooperación con el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, por el cual el UNIFEM se compromete a obtener resultados en esferas prioritarias convenientes, a cambio de que el donante se comprometa a aumentar sus aportaciones en los próximos años.
- No se ha elaborado aún un acuerdo similar con el PNUD, que permitiría que el UNIFEM ejecutara proyectos con financiación del PNUD.
- Todavía se están negociando otros acuerdos similares con otros donantes especiales.

Cuadro 2

Plan estratégico y de actividades, 2000-2003: esferas escogidas de apoyo

Objetivo 1

Aumentar las posibilidades y oportunidades de la mujer, especialmente de las que viven en la pobreza, mediante programas específicos en las tres esferas temáticas

a) *Plena participación y derechos económicos*

La plena participación de la mujer en la economía es una estrategia crucial en la lucha contra la pobreza y la inseguridad económica. Entre las actividades del UNIFEM en esa esfera se incluye la incorporación de las cuestiones de género en las macropolíticas y en las instituciones intermedias, la promoción de los derechos y las obligaciones económicos, el fortalecimiento de las organizaciones dedicadas a la mujer y el aumento de la base patrimonial de la mujer. Además de esbozar los resultados previstos de cada una de las cuatro esferas, también se incluyen los tipos de indicadores mediante los cuales el UNIFEM tratará de medir los resultados y supervisar los logros.

<i>Esfera estratégica de apoyo</i>	<i>Resultado previsto^a</i>	<i>Indicadores</i>
1. Reforzar la capacidad económica, los derechos y el modo de vida sostenible de la mujer en su condición de empresaria, productora y trabajadora en el hogar (micronivel)	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la conciencia de los obstáculos y las oportunidades para la participación de la mujer en la economía • Mayor comprensión de la contribución de la mujer a la riqueza nacional • Reducción del número de mujeres que viven en la pobreza mediante la participación en actividades económicas viables • Mayor acceso a mercados, redes, financiación y tecnología de la información • Aumento de la capacidad de la mujer para diversificarse en ámbitos económicos nuevos y en crecimiento • Aumentar el empleo productivo en los sectores estructurados y no estructurados • Aumentar la igualdad entre los géneros en relación con las oportunidades en el mercado de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de datos sobre los obstáculos y las oportunidades para la participación de la mujer en la economía • Disponibilidad de servicios de crédito para la mujer • Número de empresas de pequeña y mediana escala de propiedad de mujeres • Nivel de empleo en las esferas no tradicionales • Visibilidad de los productos de la mujer en ferias comerciales y mercados estratégicos • Número de mujeres que introducen sus productos en mercados más amplios • Nivel de precios negociados, número de órdenes recibidas, control de calidad de los productos y número de artículos vendidos • Nivel de ingresos y beneficios para la mujer y las empresas de propiedad de la mujer • Número y proporción de mujeres en el mercado de trabajo

<i>Esfera estratégica de apoyo</i>	<i>Resultado previsto*</i>	<i>Indicadores</i>
2. Aumentar los conocimientos económicos básicos y la capacidad de dirigencia de la mujer a fin de participar en todos los tipos de mercados y de darles forma (trabajo, tierra, finanzas, bienes) (micronivel)	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la conciencia de la mujer de sus derechos económicos • Aumentar la comprensión de la mujer sobre los procesos de creación de políticas comerciales y económicas y sus repercusiones así como de los medios para influir en ellos en su favor • Mejorar la capacidad de promover reformas políticas y legislativas a fin de aumentar el acceso a los recursos productivos • Ascenso de las dirigentes y empresarias jóvenes a cargos de responsabilidad y liderazgo • Aumento de la participación de la mujer en la preparación y elaboración de negociaciones y políticas comerciales, presupuestos nacionales y programas de seguridad social • Mayor reconocimiento, visibilidad y valoración del trabajo de la mujer • Disminución de las diferencias en los ingresos debidas a los prejuicios de género 	<ul style="list-style-type: none"> • Medida en que la mujer dialoga con los factores económicos y comerciales cruciales, incluso las deliberaciones y los acuerdos locales, regionales, nacionales y transnacionales sobre comercio, presupuesto, etc. • Nivel de integración de las recomendaciones hechas por grupos o estructuras dedicados a las cuestiones de género en la elaboración de las políticas económicas • Nivel de coherencia en la reunión y el uso de los datos sobre el trabajo y la contribución económica de la mujer • Número de mujeres, incluso las jóvenes, en cargos de liderazgo y de adopción de decisiones económicas • Datos sobre disparidades en los ingresos entre los géneros
3. Reforzamiento y creación de capacidad de las redes y asociaciones de mujeres en los planos local, nacional e internacional a fin de encarar el aumento de la pobreza entre las mujeres, aumentar la capacidad de negociación de la mujer y garantizar negociaciones justas y mejores para las mujeres en todo tipo de mercado (nivel medio)	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la conciencia de las organizaciones dedicadas a la mujer de las limitaciones, los derechos y las oportunidades para la plena participación económica de la mujer • Fomentar grupos y redes más fuertes a fin de lograr promover la voluntad política de la mujer de participar en igualdad de condiciones en la adopción de decisiones económicas • Alianzas más firmes con las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos populares • Asociaciones estratégicas mejoradas con los sectores privado y público • Mayor acceso de la mujer a mercados nuevos y mejores 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de mujeres o grupos que participan en las tareas de promoción en pro de los derechos y la plena participación económicos de la mujer • Reconocimiento y visibilidad de las organizaciones dedicadas a la mujer por el público en general • Legislación promulgada para velar por la igualdad de participación de la mujer en la economía

<i>Esfera estratégica de apoyo</i>	<i>Resultado previsto^a</i>	<i>Indicadores</i>
<p>4. Promover un entorno institucional jurídico y normativo que dé a la mujer igualdad de derechos sobre los bienes y acceso a los recursos económicos y activos como la tierra, las finanzas, los bienes y la seguridad social (nivel medio)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la conciencia sobre las cuestiones de género en las instituciones que prestan servicios y en los encargados de adoptar decisiones en los sectores público y privado • Datos censales que tengan en cuenta las cuestiones de género a fin de reflejar la contribución de la mujer a la economía • Introducción de las cuestiones de género en los presupuestos y sistemas estadísticos nacionales • Mayor capacidad de las organizaciones para responder a las necesidades y prioridades de la mujer que viven en situación de pobreza • Formulación de políticas públicas adecuadas que establezcan la igualdad de acceso y en la propiedad de los recursos productivos, incluso el acceso de las mujeres indígenas y campesinas a la propiedad de la tierra • Mecanismos y respuestas mejorados para eliminar todas las formas de discriminación y violencia en el lugar de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de las cuestiones de género en los planes estratégicos de los asociados gubernamentales y multilaterales más importantes • Disponibilidad de datos de medición de uso del tiempo a fin de reflejar la división del trabajo dentro del hogar • Adopción por parte de las instituciones nacionales e intermedias de instrumentos y servicios comerciales que tengan en cuenta las diferencias de género • Número de países que adopten mecanismos que tengan en cuenta las cuestiones de género en el presupuesto • Recursos asignados para las actividades económicas de la mujer y la erradicación de la pobreza de la mujer por las instituciones nacionales e intermedias • Aprobación y aplicación por los países del convenio de la OIT sobre el trabajo en el hogar, la Convención y el Pacto de Derechos Civiles y Políticos
<p>5. Incluir las cuestiones de género en los marcos macroeconómicos y aumentar la capacidad de los países de gestionar la mundialización y la transición económica desde la perspectiva de la mujer pobre (macronivel)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación más firme con el GNUD en sus esfuerzos por prestar apoyo a las actividades de todo el sistema de las Naciones Unidas de reducir la pobreza extrema a la mitad para el año 2015 • Asociaciones nuevas y mejoradas con las instituciones de Bretton Woods, la Unión Europea y las organizaciones de la sociedad civil a fin de promover políticas económicas en pro de la plena participación de la mujer 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de asociaciones estratégicas elaboradas y reforzadas (con el GNUD, las instituciones de Bretton Woods, la Unión Europea, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones de las Naciones Unidas) • Datos pertinentes generados para ser empleados en promoción, política y programación para lograr la igualdad de género

Esfera estratégica de apoyo	Resultado previsto ^o	Indicadores
	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor comprensión por los encargados de adoptar políticas de las repercusiones del comercio, el alivio de la deuda y otras políticas económicas en los medios de vida de la mujer • Cambios en las políticas y en la legislación que afecten de manera positiva los medios de vida de la mujer • Políticas de alivio de la deuda que incorporen una perspectiva de género a fin de velar por que las mujeres se beneficien de los recursos creados • Fortalecimiento de los comités dedicados a la mujer dentro de las estructuras económicas principales, a fin de prestar asesoramiento en cuestiones de política • Mecanismos nuevos o más fuertes en el plano mundial para regular y aumentar la rendición de cuentas en favor de la mujer en la adopción de políticas económicas y financieras mundiales • Mecanismo mejorados para medir y supervisar en qué medida se reduce la pobreza y se mide la pobreza de ingresos de la mujer 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de datos que reflejen la pobreza de ingresos de la mujer a nivel de los hogares • Número de países que adopten políticas de alivio de la deuda que tengan en cuenta las cuestiones de género • Número de pronunciamientos y decretos públicos sobre políticas y legislación en favor de la mujer • Número de casos documentados de programas experimentales que encaren la pobreza de la mujer • Número de programas de mitigación de la pobreza elaborados • Número de proyectos que los principales donantes hayan hecho más importantes • Número de comités dedicados a la mujer y de mecanismos de incorporación de las cuestiones de género que se hayan puesto en marcha • Medida en que el MERCOSUR, la IGAD, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, el APEC, la Convención de Lomé y otros tratados comerciales tienen en cuenta las cuestiones de género

b) *Derechos humanos de la mujer y eliminación de la violencia contra la mujer*

Los próximos cuatro años serán un período en que se profundizará y consolidará la labor del UNIFEM respecto de los derechos humanos y la eliminación de la violencia contra la mujer. Esa estrategia general se regirá por el uso de un enfoque basado en los derechos humanos en las actividades de programación del UNIFEM. La capacitación del personal del UNIFEM en relación con dicho enfoque ayudará a que la organización se convierta en un asociado sustantivo de los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, los donantes y los organismos especializados, los fondos y los programas de las Naciones Unidas.

<i>Esfera estratégica de apoyo</i>	<i>Resultado previsto</i>	<i>Indicadores</i>
<p>1. Intervenciones de apoyo estratégico para aumentar el número de ratificaciones y mejorar la aplicación de la Convención, incluso el Protocolo Facultativo (planos local, nacional y mundial)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Marcos jurídicos y de política más sólidos en apoyo de la igualdad entre los géneros • Reforzar las iniciativas sobre los derechos económicos de la mujer mediante vínculos con los principios y obligaciones, establecidos en la Convención de igualdad y no discriminación • Iniciativas para que el texto de la Convención relativo a la igualdad se traduzca en ganancias concretas para la mujer 	<ul style="list-style-type: none"> • Marcos jurídicos y de política más sólidos en apoyo de la igualdad entre los géneros • Iniciativas sobre los derechos económicos de la mujer en que se integren los principios de la Convención • Estrategias exitosas para lograr progresos en la igualdad de la mujer, incluso la utilización de la Convención
<p>2. Reforzar la capacidad de la mujer, los encargados de adoptar políticas y del poder judicial para utilizar la Convención como instrumento estratégico para la promoción de los derechos humanos y la igualdad de la mujer</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Base de conocimientos sobre la manera en que se pueden lograr cambios concretos en la situación jurídica y social de la mujer en el plano nacional, incluso la creación de un grupo de expertos nacionales y regionales en materia de la Convención • Uso innovador y dinámico de la Convención en las actividades de las organizaciones no gubernamentales dedicadas a la mujer en la promoción de los derechos humanos de la mujer • Logro de la igualdad para la mujer mediante estrategias legales y decisiones judiciales, a medida que los magistrados y los abogados en los planos nacional y regional utilicen el marco de la Convención para el logro de la igualdad y la no discriminación 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad y difusión amplia de información sobre el uso de la Convención para distintos grupos (también disponibilidad de los idiomas locales) • Aumento de las decisiones jurídicas que utilizan a la Convención como punto de referencia • Aumento del número de casos exitosos en la utilización de la Convención para lograr cambios favorables concretos en la vida de la mujer

<i>Esfera estratégica de apoyo</i>	<i>Resultado previsto</i>	<i>Indicadores</i>
<p>3. Reforzar el interés, el compromiso y la capacidad en el plano nacional de supervisar y de presentar informes relativos a la Convención y de prestar apoyo al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la participación y representación en el proceso de presentación de informes, a fin de reforzar la aplicación de la Convención • Nuevas asociaciones creadas entre los grupos de la sociedad civil y el gobierno para la supervisión y la presentación de informes • Mecanismos novedosos y de participación establecidos para la reunión de datos e información sobre la condición jurídica y social de la mujer; preparación de los informes previstos en la Convención; y aplicación de la Convención 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del número de organizaciones no gubernamentales, redes y expertos que prestan apoyo al progreso y a la evaluación de la aplicación de la Convención • Número y presentación oportuna de los informes de los gobiernos • Reforzamiento de los conocimientos a nivel nacional en materia de presentación de informes y documentación de las violaciones de los principios de la Convención y estrategias para hacer realidad la igualdad de la mujer • Participación de los miembros del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en diálogos y capacitación en el plano nacional en relación con la aplicación de la Convención y del Protocolo Facultativo
<p>4. Prestar apoyo a actividades encaminadas a eliminar la violencia contra la mujer, incluso la violencia en el hogar y sexual, las prácticas tradicionales nocivas, la violencia en situaciones de conflicto, el VIH/SIDA, el tráfico de mujeres y niños (nivel local, nacional, regional y mundial)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Marcos y mecanismos institucionales nuevos y reforzados para prevenir la violencia contra la mujer y responder a ella • Mayor conocimiento y capacidad de los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley, magistrados y expertos jurídicos, oficiales de inmigración, prestadores de atención de la salud y trabajadores sociales y educativos en relación con los derechos humanos de la mujer y la eliminación de la violencia contra la mujer, empleando las leyes nacionales y los tratados internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Datos cuantitativos y cualitativos mejorados sobre la violencia contra la mujer, incluso indicadores para medir la violencia contra la mujer • Nueva legislación y/o reforma de las leyes para la eliminar la violencia contra la mujer • Número de denuncias hechas por mujeres sobre casos de malos tratos y enjuiciamiento de los autores en relación con la incidencia de la violencia

- Una función más catalítica del UNIFEM para reforzar la cooperación y la coordinación entre las organizaciones de las Naciones Unidas activas en la esfera de la violencia contra la mujer, con miras a elaborar enfoques amplios para eliminar la violencia contra la mujer
 - Reforzar el funcionamiento del Fondo Fiduciario en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer como parte de las actividades en tal sentido de todo el sistema de las Naciones Unidas
 - Asegurar el reconocimiento del UNIFEM como fuente de conocimientos y depósito de información sobre estrategias efectivas para la eliminación de la violencia contra la mujer
 - Mayor comprensión y cobertura de los vínculos entre la denegación de los derechos económicos de la mujer y la violencia contra la mujer
 - Aumento de la capacidad de los grupos y redes dedicados a los derechos humanos de la mujer de promover sus derechos, exigir rendición de cuentas y lograr resultados concretos
 - Creación de mecanismos de supervisión y respeto de los derechos humanos de la mujer y de promoción de una cultura de rendición de cuentas (defensores del pueblo, comisiones nacionales de derechos humanos, relatores regionales o nacionales sobre la violencia contra la mujer, etc.)
 - Cuestiones cruciales sobre los derechos humanos de la mujer detectadas en la esfera de la plena participación económica, cuyo análisis podría reforzarse y promoverse con mayor intensidad, por ejemplo, derechos sucesorios, seguridad alimentaria y desarrollo
5. Promover el respeto, la protección y el cumplimiento de todos los derechos humanos, económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de la mujer (nivel local, nacional, regional y mundial)
- Número de iniciativas elaboradas en coordinación y colaboración con los asociados de las Naciones Unidas
 - Asignación de recursos al Fondo Fiduciario en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer
 - Recursos obtenidos para los beneficiarios del Fondo Fiduciario y por éstos de otros donantes
 - Aumento de la documentación e imitación de los modelos exitosos
 - Mayor y mejor uso de la prensa para difundir los casos o las cuestiones relativas a la violencia contra la mujer
 - Cambio en la actitud y conducta de la comunidad en relación con la violencia contra la mujer
 - Disponibilidad y difusión amplia de datos sobre violaciones de los derechos humanos de la mujer empleados en actividades de promoción en todos los niveles, entre ellos: políticas, activismo, foros judiciales, medios de difusión, actividades de las organizaciones no gubernamentales, mecanismos de derechos humanos, informes paralelos de las organizaciones no gubernamentales a los comités de las Naciones Unidas, informes de las Naciones Unidas (como los informes de los Relatores Especiales)
 - Inquietudes sobre los derechos humanos de la mujer reflejadas o integradas en los programas de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otros asociados
 - Disponibilidad y difusión de los materiales de información y promoción que se usarán en los mecanismos de derechos humanos en los planos nacional, regional e internacional (tanto impresos como electrónicos)

<i>Esfera estratégica de apoyo</i>	<i>Resultado previsto</i>	<i>Indicadores</i>
<p>6. Velar por la participación de la mujer en los procesos que lleven al establecimiento y funcionamiento de la Corte Penal Internacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Perspectivas de género incorporadas a todos los documentos y mecanismos básicos que rigen la creación y el funcionamiento de la Corte Penal Internacional • Apoyo a la mujer en los países en desarrollo que participarán activamente en el proceso de ratificación del Estatuto de la Corte Penal Internacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor disponibilidad de información sobre las consecuencias de género de los mecanismos de la Corte Penal Internacional • Participación de promotores de los derechos de la mujer de todas las regiones en los procesos relativos a la Corte Penal Internacional

c) Gestión pública y liderazgo

La incorporación de las cuestiones de género en la gestión pública y el liderazgo para que aumente la participación de la mujer en el proceso de adopción de decisiones que afectan su vida seguirá siendo un objetivo prioritario de la labor del UNIFEM en la próxima etapa del Plan estratégico y de actividades. El hincapié que se haga en la incorporación de las cuestiones de género en la gestión pública y el liderazgo serán particularmente cruciales para responder eficazmente a los retos dimanados del proceso de mundialización. El Fondo también ampliará el nivel de sus intervenciones para incorporar las cuestiones de género a los procesos de consolidación de la paz y reconstrucción y para prestar apoyo a las dirigidas a fin de que participen eficazmente en todas las etapas de dichos procesos, desde el plano de la comunidad hasta la mesa de negociaciones de paz.

<i>Esfera estratégica de apoyo</i>	<i>Resultado previsto</i>	<i>Indicadores</i>
<p>1. Reforzar la capacidad y los conocimientos de la mujer y de las organizaciones dedicadas a la mujer para facilitar su acceso a cargos en económicas y para prestar apoyo a su desarrollo como dirigentes transparentes, responsables y dedicadas a la transformación que puedan promover con éxito programas en apoyo de los pobres y de la mujer (niveles micro/medio/macro)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor conciencia de la mujer sobre la igualdad de sus derechos a la participación política y económica • Mayor comprensión y conocimiento de la mujer de los procesos políticos y económicos, entre ellos el análisis de los presupuestos nacionales, conocimientos básicos de economía y del proceso de adopción de decisiones en los planos local, nacional y mundial • Mejoramiento de la capacidad de la mujer de promover reformas políticas y legislativas en pro de la igualdad entre los géneros y de reformas económicas, sociales y políticas en los planos local, nacional y mundial • Mayor visibilidad de la función de liderazgo de la mujer en los planos local y nacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de mujeres que participen en las elecciones en los planos local y nacional • Número de mujeres nombradas en cargos superiores de adopción de decisiones en instituciones nacionales mundiales y del sector privado • Integración de las recomendaciones de las dirigidas, grupos y redes de mujeres, y los mecanismos nacionales dedicados a la mujer en la adopción de políticas en los planos local, nacional y mundial • Visibilidad de la promoción de la mujer en pro de una mayor participación y función en la adopción de decisiones económicas y políticas • Aumento de la legislación y las políticas promulgadas que tengan en cuenta las cuestiones de género
<p>2. Promover un entorno propicio para la participación de la mujer en igualdad de condiciones en la gestión pública en los planos local y nacional y mayor reconocimiento y apoyo de su función en la adopción de decisiones (niveles micro/medio/macro)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos establecidos o reforzados para supervisar la participación política de la mujer y la aplicación de los compromisos nacionales relacionados con la igualdad entre los géneros mediante asociaciones estratégicas mundiales internacionales (Unión Interparlamentaria, Unión Internacional de Autoridades Locales, asociados de las Naciones Unidas, sociedad civil) 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de datos en que se pongan de relieve los obstáculos para la participación de la mujer en la adopción de decisiones políticas y económicas • Cambio de actitudes en los políticos, medios de difusión y otros encargados de adoptar decisiones en relación con el derecho de la mujer a la igualdad de participación política

- Censos y sistemas nacionales de reunión de datos que tengan en cuenta las cuestiones de género
 - Mayor reconocimiento y comprensión de la contribución social, económica y política de la mujer a la sociedad
 - Planes nacionales aprobados, ejecutados y supervisados mediante asociación con los gobiernos, legislaturas, la sociedad civil y el sistema de las Naciones Unidas
 - Mayor aplicación y cumplimiento de las políticas y legislación nacionales en apoyo a la igualdad entre los géneros
 - Mayor participación de la mujer en los mecanismos nacionales y en las estructuras de género en los planos nacional, regional y mundial en la elaboración de políticas económicas, financieras y sociales en los planos nacional y mundial
 - Los factores mundiales (incluido el sector privado) deberán rendir más cuentas frente a las repercusiones en la mujer de la adopción de políticas económicas y financieras mundiales
 - Mayor comprensión y reconocimiento de la contribución sobre el terreno de la mujer a los procesos de consolidación de la paz
 - Mayor comprensión de las repercusiones sociales, económicas y psicológicas de la guerra en la mujer y la niña
 - Mejoramiento de la capacidad de promoción, negociación y resolución de conflictos de la mujer
 - Mayor participación de la mujer en los niveles superiores de la adopción de decisiones en los procesos oficiales de paz
3. Apoyo a la incorporación de las cuestiones de género a los procesos nacionales y mundiales de gestión pública mediante:
- a) Apoyo a la aplicación de los planes y estrategias de acción nacionales para la igualdad entre los géneros y plena participación de la mujer, particularmente en el seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (nivel medio)
 - b) Promoción y apoyo de mecanismos y procedimientos nuevos o reforzados para que los principales factores mundiales rindan cuenta de las repercusiones de las políticas mundiales en la vida de la mujer (macronivel)
4. Promover el reconocimiento y apoyo de la función del liderazgo de la mujer en la consolidación de la paz en las situaciones de crisis y posteriores a las crisis mediante:
- a) Mayor visibilidad de la contribución positiva de la mujer al proceso de consolidación de la paz sobre el terreno y a su derecho de participar en los procesos de adopción de decisiones en pro de la paz (nivel micro/medio/mundial)
- Número de mujeres y su nivel de participación en el gobierno local, los parlamentos y gobiernos, así como en los organismos del sector privado y multilaterales
 - Aprobación/visión y nivel de cumplimiento de la legislación en pro de una mayor participación política de la mujer en los planos local y nacional, así como otro tipo de legislación encaminada al logro de la igualdad entre los géneros
 - Asignación presupuestaria para la aplicación de planes de acción nacionales en pro de la igualdad entre los géneros en los planos nacional y local
 - Número de mujeres que participan en diferentes etapas de los procesos de paz, incluso las negociaciones de paz y la formulación y ejecución de planes de reconstrucción, misiones de paz, etc.
 - Nivel de respuesta ante la violencia contra la mujer en situaciones de guerra (Corte Penal Internacional y otros factores)
 - Prestación y calidad de los servicios de rehabilitación para las sobrevivientes de la violencia en situaciones de guerra

- b) Consolidar la capacidad de la mujer de influir en los procesos oficiales de consolidación de la paz y facilitar el establecimiento de alianzas regionales e interregionales de mujeres que trabajan en pro de la paz (micronivel)
- c) Prestar apoyo a la promoción y protección de los derechos humanos de la mujer en los países afectados por los conflictos (nivel mundial)
- d) Prestar apoyo a los procesos de incorporación de las cuestiones de género en los marcos de política relacionados con los programas de consolidación de la paz y reconstrucción en los planos regional y nacional (nivel mundial)

- Intervenciones humanitarias y planes de reconstrucciones posteriores a los conflictos que reflejen las prioridades y necesidades especiales de la mujer
- Estructuras públicas nuevas y rehabilitadas y marcos jurídicos establecidos en los países después de los conflictos para prestar apoyo a la igualdad entre los géneros
- Las sobrevivientes de la guerra y de la violencia relacionada con la guerra se pueden recuperar física y psicológicamente y se las reintegra a la vida social y económica
- Compromisos hechos en pro de la igualdad entre los géneros en la etapa de reconstrucción (ratificación de la Convención, incorporación de las cuestiones de género en la constitución nacional, aprobación de planes de acción nacionales para lograr la igualdad entre los géneros)
- Número y nivel de expertos en cuestiones de género e iniciativas centradas en las cuestiones de género incorporadas a los programas en los países en la etapa posterior a los conflictos

Objetivo 2

Fortalecer la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para apoyar la potenciación del papel de la mujer y la incorporación de las cuestiones de género en sus políticas y programas

A fin de aprovechar los resultados del Plan anterior y seguir influyendo en el proceso de reforma de las Naciones Unidas, habrá que completar la incorporación de 10 asesores en cuestiones de género durante el período a que se refiere el actual Plan Estratégico y de Actividades. Además, el UNIFEM se ha propuesto el objetivo de aumentar el número de asesores en cuestiones de género en los países cuyo ciclo de armonización coincide con el presente Plan. Los asesores en cuestiones de género presidirán el Grupo Temático sobre cuestiones de género cuando sea posible, y, de no presidirlo, desempeñarán una importante función de liderazgo. También prestarán apoyo a otros subgrupos para garantizar la incorporación de una perspectiva de género en todas las cuestiones interrelacionadas. En la sede, el UNIFEM reestructurará la función de los asesores y especialistas en cuestiones de género como coordinadores de esas cuestiones con miras a crear una dependencia encargada de la incorporación de las cuestiones de género.

Esfera estratégica de apoyo

Resultados previstos

Indicadores

- | | | |
|--|---|---|
| <p>1. Prestar apoyo al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo con miras a la incorporación de las cuestiones de género en el proceso de reforma de las Naciones Unidas a nivel de la elaboración de políticas</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Una mayor sensibilización respecto de las cuestiones de género y de las limitaciones a la incorporación de las cuestiones de género en todas las esferas prioritarias identificadas por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo • Integración de las metas en materia de género en todas las políticas, los programas y las iniciativas apoyadas y promovidas por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo • Fortalecimiento de la capacidad de todos los asociados y las organizaciones de las Naciones Unidas con miras a incorporar a las cuestiones de género en las esferas en que tengan una ventaja comparativa por conducto de las asociaciones estratégicas que se establezcan entre los organismos | <ul style="list-style-type: none"> • Número de iniciativas generadas internamente por los órganos y organismos de las Naciones Unidas para mantener y afianzar la incorporación de las cuestiones de género • Aplicación de las recomendaciones del Subgrupo sobre cuestiones de género del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo • Número de decisiones e intervenciones del personal directivo de categoría superior que abordan las cuestiones y metas relacionadas con la incorporación de las cuestiones de género • Número de seminarios y sesiones de orientación dirigidas a los equipos de las Naciones Unidas en los países y a los coordinadores residentes en que se incluye el fomento de la capacidad en materia de incorporación de las cuestiones de género |
|--|---|---|

2. Fortalecer el apoyo a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo

- Reconocimiento de los directores y asesores en cuestiones de género de los programas regionales del UNIFEM como un recurso para la incorporación de una perspectiva de género a escala interinstitucional
 - Aumento en el número de asesores en cuestiones de género del UNIFEM con miras a apoyar el sistema de coordinadores residentes en la incorporación de una perspectiva de género en el proceso de reforma de las Naciones Unidas
 - Creación de bases de datos de los sistemas de evaluación común para los países y los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo desglosados por sexos y que reflejen una perspectiva de género en todas sus partes
 - Fomento de la capacidad de los grupos temáticos sobre cuestiones de género
 - Utilización de las conexiones del UNIFEM con las organizaciones con base en la comunidad a fin de vincular el sistema de las Naciones Unidas con organizaciones de mujeres en la formulación de programas de los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo orientados a fomentar la igualdad entre los géneros
3. Fortalecer las asociaciones con organismos de las Naciones Unidas en la incorporación de las cuestiones de género a nivel operacional
- Fortalecimiento de la colaboración entre el UNIFEM y otras organizaciones y dependencias de las Naciones Unidas en relación con la incorporación de las cuestiones de género a nivel operacional
 - Fortalecimiento de la capacidad de los equipos de apoyo del FNUAP en cuestiones de género, población y desarrollo a escala de los países en ocho subregiones
- Número de sistemas de evaluación común para los países y marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo que se han formulado con la participación de organizaciones no gubernamentales de mujeres y organizaciones de mujeres con base en la comunidad
 - Número de programas de los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo ejecutados por organizaciones no gubernamentales de mujeres
 - Nivel de asignación de recursos a programas y actividades que tengan en cuenta las cuestiones de género
- Número de nuevas iniciativas emprendidas en asociación con organizaciones y dependencias de las Naciones Unidas
 - Programas de población y desarrollo que tengan en cuenta las cuestiones de género
 - Tasa de prevalencia del VIH/SIDA a escala nacional al inicio y al final del Plan Estratégico y de Actividades

- Establecimiento de vínculos entre los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y los objetivos de la Plataforma de Acción en los programas de población apoyados por las Naciones Unidas a escala de los países
 - Aumento de la sensibilización respecto de los vínculos entre el género y el VIH/SIDA
 - Fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones no gubernamentales para capacitar a la mujer en las prácticas sexuales sin riesgo
 - Capacitación del personal de los medios de difusión a fin de documentar los aspectos de género relacionadas con las violaciones de los derechos humanos de las personas que viven con el VIH/SIDA
4. Promover la capacidad a escala nacional y local para incorporar una perspectiva de género en los sistemas, instituciones y procesos locales y nacionales
- Fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas para apoyar a los países a incorporar una perspectiva de género a escala local y nacional
 - Ejecución de los planes nacionales de acción orientados a potenciar el papel de la mujer y fomentar la igualdad entre los géneros
 - Fortalecimiento de la capacidad para apoyar a los países a incorporar una perspectiva de género a escala local y nacional
 - Aumento de la disposición de los hombres de abordar y examinar la cultura y las actitudes que perpetúan las relaciones desiguales entre los géneros
- Número de informes presentados por los medios de difusión en que se aborda la situación de las mujeres que viven con el VIH/SIDA
 - Número de políticas que abordan las cuestiones de género y el VIH/SIDA
- Estadísticas nacionales desglosadas por sexos
 - Nivel de recursos dirigidos a las estructuras y mecanismos que fomenten la incorporación de una perspectiva de género
 - Número de actividades emprendidas por organizaciones no gubernamentales de hombres, o integradas por un número mayoritario de hombres, orientadas a apoyar la igualdad entre los géneros y la potenciación del papel de la mujer

Objetivo 3

Aumentar la eficacia del Fondo incorporando los principios básicos de una organización en constante aprendizaje y creando vínculos estratégicos

En el próximo período, el UNIFEM centrará su atención en el fortalecimiento de su papel como proveedor de conocimientos al sistema de las Naciones Unidas y sus asociados. Se perfeccionarán los sistemas que se están elaborando actualmente para fortalecer los esfuerzos que realiza el UNIFEM para obtener resultados a corto, mediano y largo plazos de sus iniciativas y presentar informes al respecto, así como la capacidad del personal para elaborar y supervisar la documentación sobre los procesos y las actividades de evaluación, y aprender de ellas. Esas actividades se verán complementadas por mecanismos orientados a fortalecer los sistemas de gestión de los conocimientos y de información administrativa del UNIFEM.

<i>Esfera estratégica de apoyo</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores</i>
1. Fortalecer los vínculos y la relación sinérgica entre la evaluación de la organización, las estimaciones de los efectos, los sistemas de información de gestión, las estrategias de educación pública y aprender los programas, prácticas y principios de organización	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización sistemática de los resultados de evaluaciones temáticas y del programa como base para la modificación y el mejoramiento de los enfoques en materia de prácticas y programas • Aumento de la capacidad del personal y los asociados del UNIFEM para comprender, innovar y aplicar los diversos criterios de evaluación de la labor y de los efectos • Incorporación de formas innovadoras de documentar y difundir los procesos y resultados del programa en las principales iniciativas del UNIFEM orientadas a apoyar el aprendizaje interregional e intertemático 	<ul style="list-style-type: none"> • Los documentos del programa incluyen periódicamente descripción y asignación de recursos presupuestarios para las estrategias múltiples de evaluación de la labor realizada, estimaciones de los efectos y aprendizaje • Los procesos de supervisión y planificación — por ejemplo, la planificación estratégica, los informes semestrales, etc. — incluyen debates a fondo sobre la experiencia adquirida en las actividades de aprendizaje
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento del proceso y el sistema de presentación de informes a los donantes • Inclusión de análisis a fondo realizados por expertos y de recomendaciones basadas en la experiencia adquirida en los materiales analíticos y orientados hacia la elaboración de políticas en materia de educación pública del UNIFEM 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del número de adaptaciones y reaplicaciones de los enfoques entre las regiones y de los temas • Aumento de las solicitudes y de la utilización de materiales analíticos, de educación pública y orientados hacia la elaboración de políticas del UNIFEM
		<ul style="list-style-type: none"> • Disminución en el número de publicaciones producidas, al tiempo que se logra un mejoramiento de la calidad de cada publicación

2. Seguir desarrollando las posibilidades de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en apoyo de las comunidades de aprendizaje nacionales, regionales y mundiales que se esfuerzan por lograr la potenciación de la mujer y la igualdad entre los géneros
- En el segundo informe sobre el progreso de la mujer en el mundo se aprovechará la información (positiva y crítica) recibida de públicos diversos en todo el mundo que han utilizado la primera edición del informe (junio de 2000)
 - Aumento de la accesibilidad de la información en apoyo de la potenciación del papel económico y político de la mujer mediante formas innovadoras de organizar y difundir la información generada por conducto de debates en línea, sitios en la web, etc., en el sitio del UNIFEM en la web y en los de *WomenWatch* y otros asociados
 - Elaboración, supervisión y evaluación de actividades experimentales y asociaciones en apoyo de la integración de las cuestiones de género y los intereses de la mujer en la corriente principal de los esfuerzos por fomentar el aprendizaje a escala mundial
 - Las reseñas y la información sobre la recepción que tuvo el informe sobre el progreso de la mujer en el mundo indican que el informe se ha tomado en serio y ha tenido efectos importantes sobre la forma de considerar el progreso alcanzado en materia de igualdad entre los géneros
 - Aumentos del número y los puntos de origen de las búsquedas y visitas a los sitios en la web del UNIFEM y *WomenWatch*
 - Aumento del número de enlaces a sitios pertinentes en la web y debates en línea, especialmente en los países en desarrollo
 - Aumento en el número de materiales impresos y no impresos en que se hace referencia al sitio en la web del UNIFEM y *WomenWatch* y otro tipo de información electrónica generada por el UNIFEM y sus asociados
 - Documentos de programas que muestren las actividades experimentales conjuntas y las asociaciones establecidas para estudiar las posibilidades de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

Objetivo 4

Garantizar que el personal y los sistemas de gestión financiera y de programas apoyen de manera eficaz y efectiva las metas y los programas de la organización

En un mundo en constante evolución, una organización debe aprobar normas y procedimientos flexibles que le permitan responder con criterios innovadores ante las necesidades que surjan. Esa organización debe ser capaz de determinar las nuevas necesidades y aprender a reaccionar ante ellas. Al mismo tiempo, debe combinar modalidades operacionales claras y eficaces con sistemas confiables de gestión y control para mantener la rendición de cuentas en relación con la utilización de sus recursos. En el marco de este objetivo, el UNIFEM se propone encarar esos problemas.

<i>Esfera estratégica de apoyo</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores</i>
<p>1. Garantizar que el UNIFEM aplique una política eficiente de contratación y retenga al personal que necesita para el cumplimiento de su mandato</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El UNIFEM quedará dotado del personal competente para hacer frente a las necesidades programáticas y operacionales del Fondo • Descripción de funciones y clasificaciones de puestos que expresen con precisión el carácter y el nivel de las tareas que se realizarán • Un personal cuya actuación siga siendo óptima en el marco de los parámetros de actuación profesional convenidos y que encuentre una satisfacción profesional permanente en el desempeño de sus tareas y responsabilidades • Que el personal del UNIFEM se corresponda, en términos de cantidad, competencia y lugar de asignación con las necesidades sustantivas del Fondo y con la situación general en materia de ingresos 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo en que se llenan los puestos del UNIFEM, con arreglo a las necesidades, y tiempo mínimo en que están vacantes. • Actualización de la descripción de las funciones y la clasificación de los puestos • Aplicación de sistemas de evaluación de la actuación profesional desde todos los ángulos • Ampliación de la presencia del UNIFEM sobre el terreno, en cuanto a las cantidades y la ubicación, con miras a un mejor apoyo a los países en que se ejecutan programas • Fortalecimiento de las competencias sustantivas del personal en la sede coincidentemente con una reducción de las funciones de apoyo a los programas
<p>2. Desarrollar de los recursos humanos del UNIFEM de manera que se correspondan con las necesidades programáticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionamiento de la competencia del personal del UNIFEM tanto en esferas sustantivas del programa como en modalidades de procedimiento y operacionales con miras a satisfacer las necesidades en materia de organización (algunos de los temas que deberán abordarse en la capacitación son: esferas temáticas, gestión basada en resultados, documentación de los procesos y evaluación de los efectos; elaboración, supervisión y evaluación de programas; gestión financiera y de programas, y utilización de programas de computación 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de un análisis de las necesidades de perfeccionamiento del personal • Formulación y ejecución de un plan de perfeccionamiento del personal • Aplicación de una política con arreglo a la cual el 5% del tiempo del personal se dedique a su perfeccionamiento • Actividades de capacitación para familiarizar a los nuevos funcionarios con la labor del UNIFEM

Esfera estratégica de apoyo	Resultados previstos	Indicadores
<p>empleados en las empresas, entre ellos el Sistema Integrado de Información de Gestión, el Sistema de gestión de la información financiera, y el Sistema de información sobre gestión de programas, cuando se elabore)</p> <p>3. Fortalecer los arreglos institucionales con asociados externos</p>	<p>empleados en las empresas, entre ellos el Sistema Integrado de Información de Gestión, el Sistema de gestión de la información financiera, y el Sistema de información sobre gestión de programas, cuando se elabore)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la asociación entre el UNIFEM y el PNUD mediante la revisión de su relación operacional, con miras a lograr una mayor relación sinérgica y una cooperación más eficaz • Formulación clara de los papeles y funciones respectivos del PNUD y el UNIFEM a escala de los países • Reconocimiento, utilización y compensación adecuada de la capacidad sustantiva del UNIFEM para la ejecución de proyectos • Aprovechamiento máximo del PNUD, en beneficio de sus propios programas, de la disponibilidad de conocimientos técnicos especializados en el UNIFEM • Prestación eficaz por parte del UNIFEM de sus servicios sustantivos de expertos sin la carga que imponen las tareas administrativas y de gestión • Asociación y cooperación estrechas y permanentes con el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA • Elaboración de nuevos acuerdos de asociación con otros organismos sustantivos del sistema de las Naciones Unidas (por ejemplo, la OIT) 	<ul style="list-style-type: none"> • Conclusión y aprobación del acuerdo revisado sobre la relación operacional entre el UNIFEM y el PNUD • Ejecución por parte del UNIFEM de un número cada vez mayor de proyectos del PNUD o de componentes de programas en las esferas en que tenga ventajas comparativas • Posibilidad de acceso del UNIFEM a los fondos de apoyo a la elaboración de políticas y programas destinados a apoyar la elaboración de programas del PNUD • Acuerdo de cooperación con la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (y posiblemente con otros asociados) que permita que el UNIFEM asuma la responsabilidad de proyectos y programas sustantivos y delegue las tareas administrativas y de gestión a organismos que tengan una ventaja comparativa en esa esfera

*Esfera estratégica de apoyo**Resultados previstos**Indicadores*

5. Mejoramiento de los mecanismos institucionales internos
- Ejecución eficiente y sin tropiezos de programas del UNIFEM en el marco de parámetros claramente definidos de procedimiento que se han establecido en manuales, y fácil acceso de todo el personal a la documentación
 - Familiarización del personal con las políticas y los procedimientos de programación y posibilidad de aplicar esos procedimientos y políticas a la elaboración de sus programas
6. Implantar una gestión financiera y de programas amplia y de uso fácil, y hacer que el personal la utilice con miras a una ejecución sin tropiezos de los programas
- Facilitación de información oportuna, confiable y amplia sobre los datos en materia de ingresos y gastos del UNIFEM al personal de la sede y de las oficinas exteriores para atender a las necesidades de gestión financiera y de programas y suministrar una base para la necesaria presentación de informes financieros
 - Elaboración y presentación del Sistema de información sobre gestión de programas, y utilización plena de ese mecanismo por el personal
 - Habilitación del personal del UNIFEM para administrar autónomamente proyectos bajo su responsabilidad sustantiva en el marco de parámetros operacionales y de programación claramente definidos, como se señala en el Manual de Programación del UNIFEM
- Conclusión de la elaboración del Manual de Programación del UNIFEM, que contiene procedimientos pertinentes de programación, y distribución del Manual a todo el personal.
- Ejecución sin contratiempos de los programas del UNIFEM y logro de las metas en materia de aplicación y ejecución, así como las metas cualitativas
 - Presentación plena del Sistema de gestión de la información financiera al personal de la sede y de las oficinas exteriores
 - Introducción de un sistema de gestión de la información y utilización de ese sistema por el personal de la sede y de las oficinas exteriores.
 - Disminución de la presión de trabajo que se ejerce sobre el personal gracias a la introducción del Sistema de gestión de la información
 - Aumento gradual de la delegación de autoridad en materia de gestión de proyectos al personal de las oficinas exteriores o al personal directamente responsable de la gestión de proyectos sustantivos
 - Disminución de la necesidad de las funciones de apoyo a los programas en la sede.

Objetivo 5

Crear una base de recursos más amplia y diversificada

Las indicaciones actuales apuntan a una continuación de la tendencia positiva de crecimiento de los recursos del UNIFEM en el futuro próximo. Esta tendencia se fomentará activamente mediante la promoción de asociaciones nuevas y fortalecidas con donantes bilaterales y diversos asociados del sector privado, y mediante la promoción de estrategias innovadoras de recaudación de fondos.

En los gráficos 1 a 4 del presente documento, el UNIFEM examina dos hipótesis independientes de crecimiento de los recursos en el período a que se refiere el Plan Estratégico y de Actividades. En la segunda hipótesis se prevé una tasa de crecimiento general del 20% anual con una tasa ligeramente más elevada de crecimiento del 25% para los ingresos procedentes de fuentes multilaterales y privadas que para los procedentes de fuentes gubernamentales. En una situación hipotética menos ambiciosa se prevé una tasa de crecimiento general del 10%, a la que correspondería un aumento del 15% en relación con los ingresos procedentes de fuentes multilaterales y privadas.

Esfera estratégica de trabajo

Resultados previstos

Indicadores

1. Seguir fortaleciendo y diversificando la base de recursos del UNIFEM
 - Alcanzar la meta que se ha fijado el UNIFEM de un crecimiento de los ingresos del 20% anual para llegar a un nivel de 50,3 millones de dólares en el año 2003, o al menos alcanzar una situación hipotética más conservadora en relación con el crecimiento en que se prevé un aumento de los ingresos del 10% para llegar a la meta de 35,6 millones de dólares en el año 2003
 - El crecimiento de los recursos del UNIFEM procedentes de fuentes multilaterales y privadas alcanzará una tasa más elevada que la de los recursos gubernamentales, y se situará respectivamente en un aumento anual del 25% o al menos del 15% en el período a que se refiere el Plan Estratégico y de Actividades, lo que muestra una diferenciación cada vez mayor de las fuentes de ingresos del UNIFEM

<i>Esfera estratégica de trabajo</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores</i>
2. Establecer una asociación financiera innovadora	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de acuerdos de financiación – análogos al concertado con el Departamento para el Desarrollo Internacional– al menos con otros tres donantes importantes • Poner en práctica un proceso más eficaz y flexible para las contrataciones realizadas con asociados bilaterales y multilaterales y del sector privado • Aumento considerable de los recursos movilizados por los comités nacionales del UNIFEM 	<ul style="list-style-type: none"> • Firma de acuerdos con donantes u otros asociados • Total de los recursos procedentes de los comités nacionales del UNIFEM

Gráficos 1 a 4

Información comparativa de los ingresos del UNIFEM por fuente y por tipo de financiación en el período comprendido entre 1997 y 1999 y proyecciones de los ingresos correspondientes al período comprendido entre 2000 y 2003

Gráfico 1
Ingresos del UNIFEM por fuente de financiación en el período comprendido entre 1997 y 1999

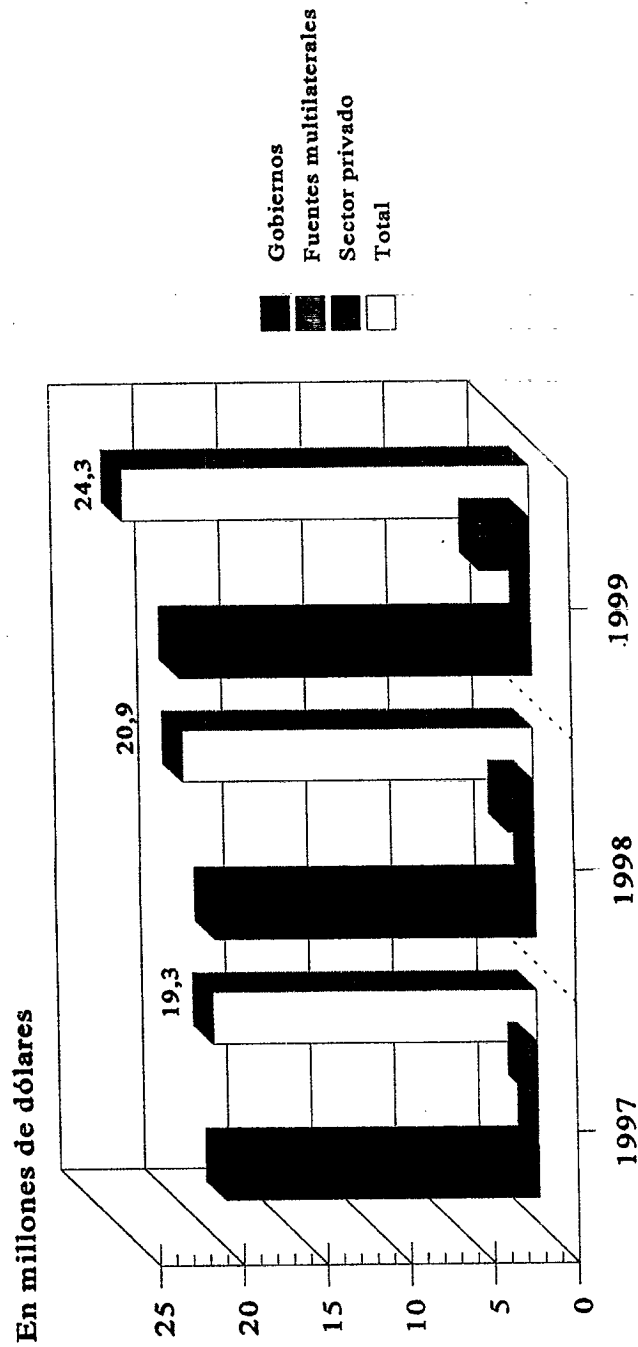


Gráfico 2
Ingresos del UNIFEM por tipo de financiación en el período comprendido entre 1997 y 1999

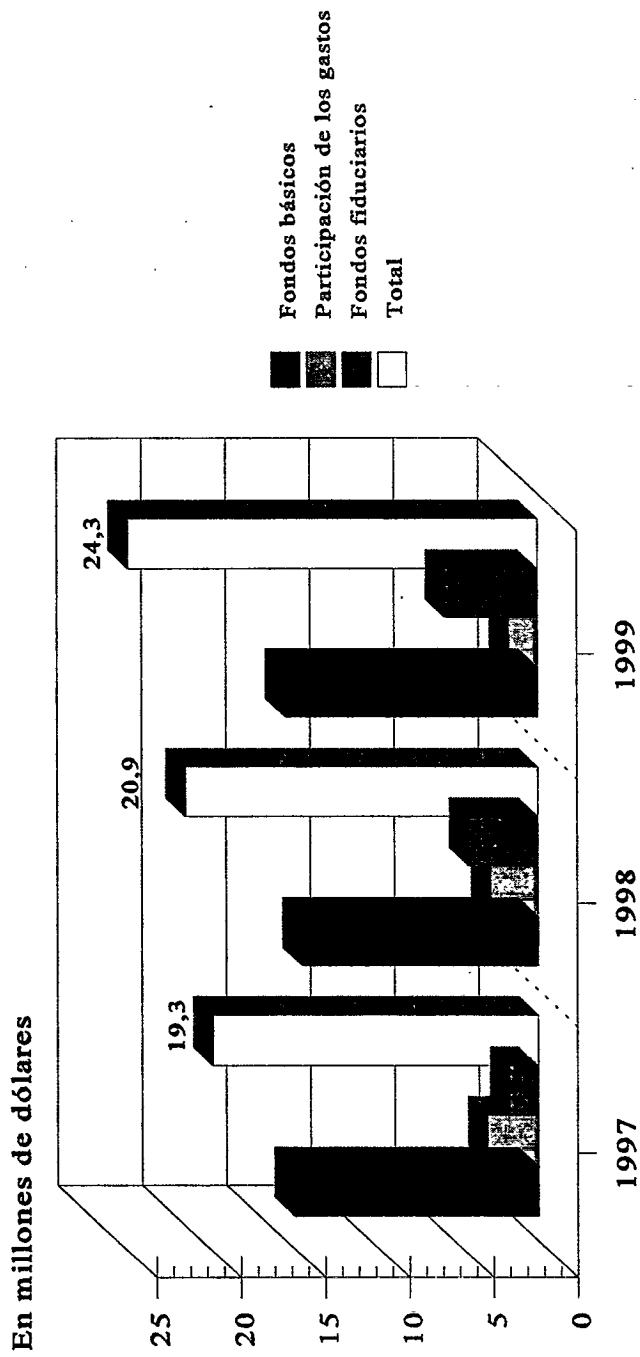


Gráfico 3
 Proyecciones de los ingresos del UNIFEM correspondientes al período comprendido entre 2000 y 2003

Hipótesis 1: aumento del 10%

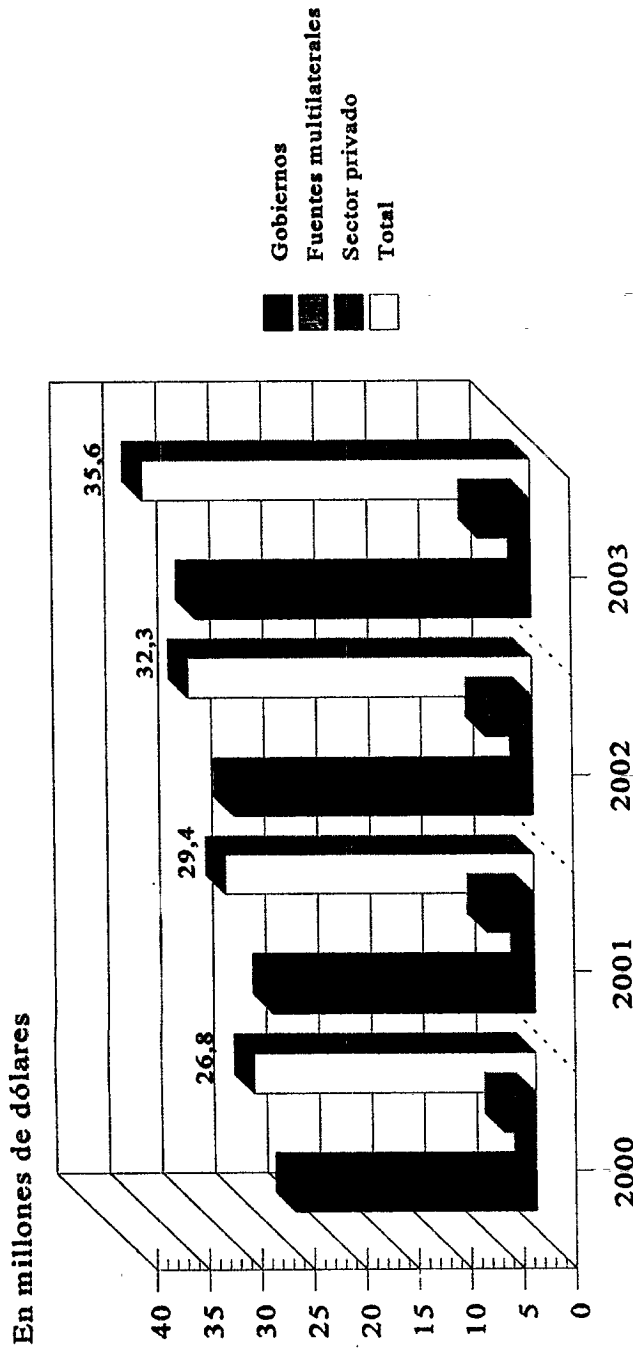
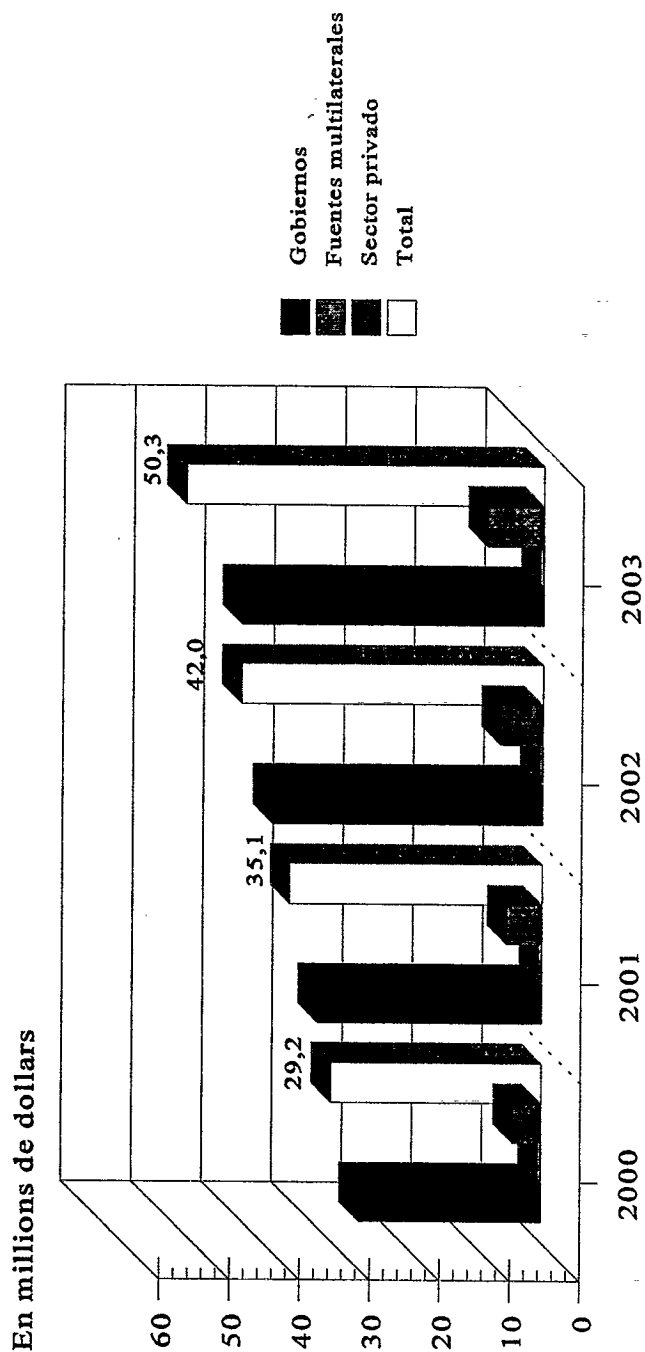


Gráfico 4
Proyecciones de los ingresos del UNIFEM por fuente, correspondientes al período comprendido entre 2000 y 2003

Hipótesis 2: aumento del 20%



Gráficos 5 A 7

Situación de aprobación de los proyectos con cargo a todas las fuentes de financiación

Gráfico 5
Situación de aprobación de los proyectos con cargo a todas las fuentes de financiación, según su cuantía

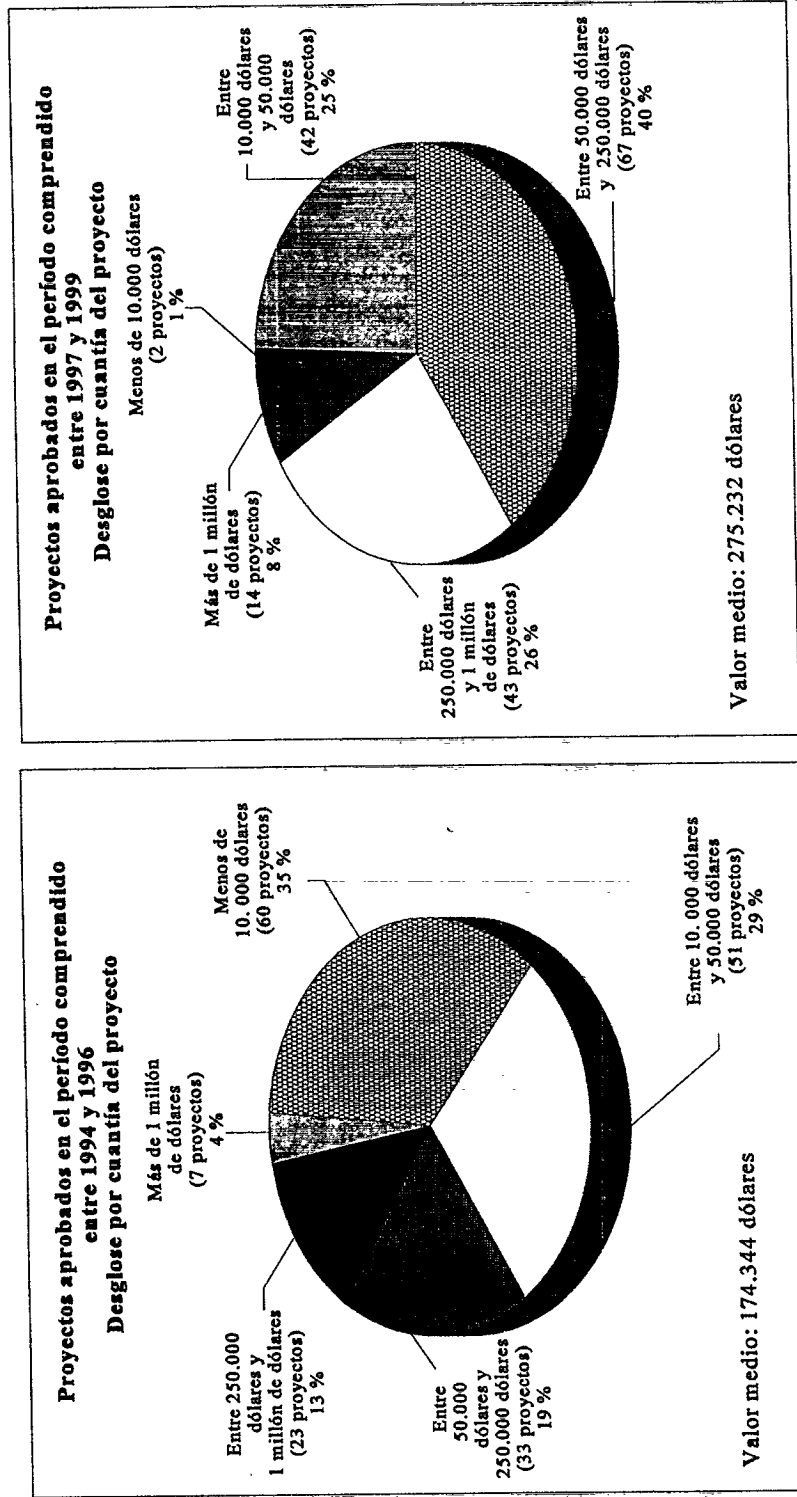


Gráfico 6

Situación de aprobación de los proyectos con cargo a todas las fuentes de financiación, por número de proyectos, en el período comprendido entre 1997 y 1999

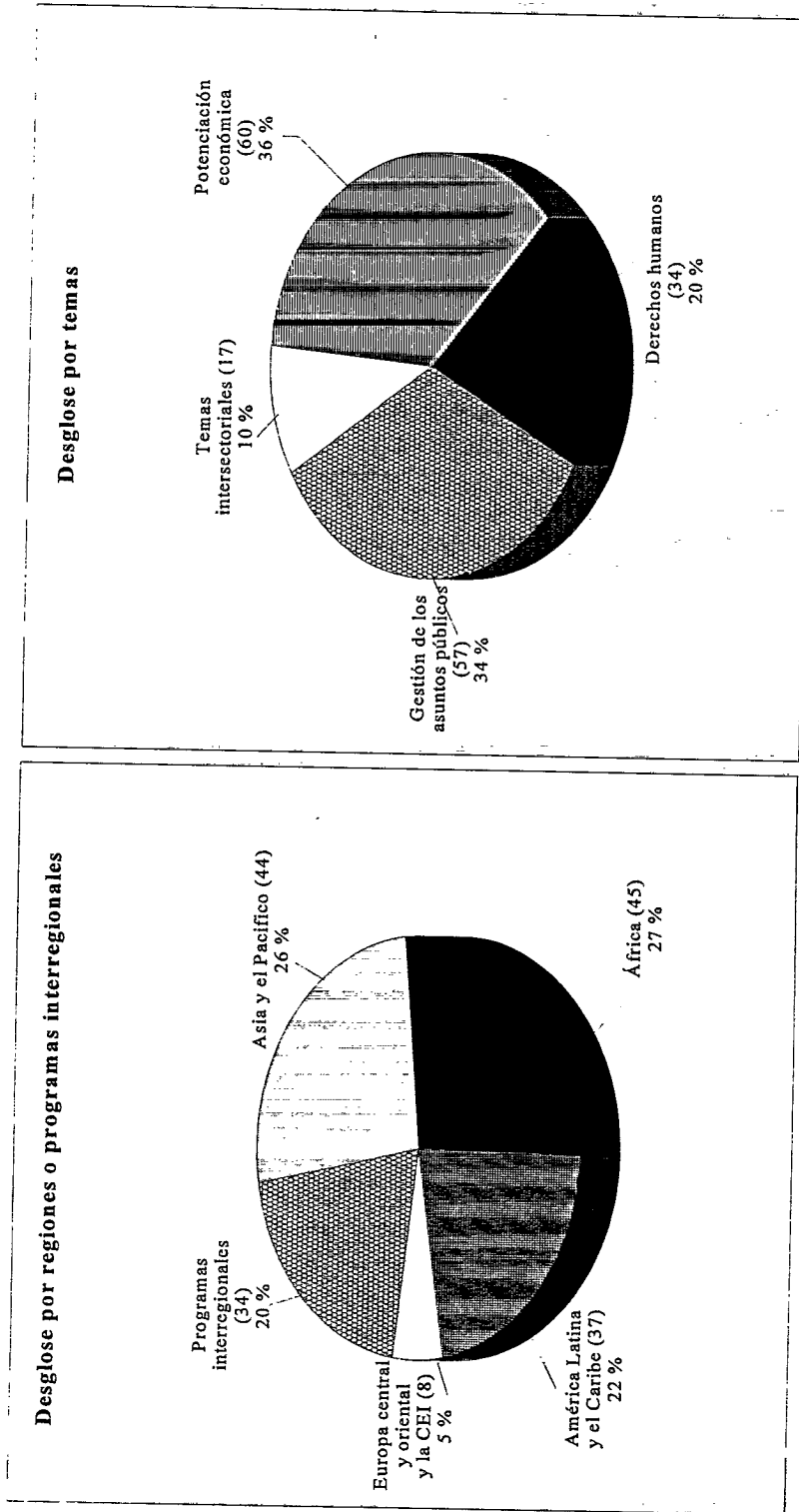


Gráfico 7
Situación de aprobación de los proyectos con cargo a todas las fuentes de financiación, según los recursos asignados
en el período comprendido entre 1997 y 1999

